

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

TABLA DE CONTENIDO

[INTRODUCCIÓN](#)

[1. OBJETIVOS](#)

[1.1. Objetivo General](#)

[1.2. Objetivos específicos](#)

[2. MARCO LEGAL](#)

[3. MARCO CONCEPTUAL](#)

[4. DIAGNOSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA](#)

[4.1. Resultados obtenidos mediante el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión \(FURAG\)](#)

[4.2. Resultados de las acciones de consulta ciudadana](#)

[4.3. Resultados de la encuesta interna a dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad](#)

[4.4. Autodiagnóstico de la gestión pública de la Política Pública de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.](#)

[5. EJECUCIÓN DEL PLAN](#)

[5.1 Implementación de estrategias y acciones](#)

[5.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN SOCIAL PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS](#)

[5.1.1.1. Línea de acción: Articulación sectorial e interinstitucional en políticas y proyectos](#)

[5.1.1.1.1. Reuniones interinstitucionales](#)

[5.1.1.1.2. Apoyo en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de acción de las políticas públicas del distrito](#)

[5.1.1.1.3. Definición de lineamientos para la articulación de los procesos de gestión social en los proyectos y estrategias del sector movilidad.](#)

[5.1.1.1.4. Convenio SENA para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas](#)

[5.1.1.2. Línea de acción: Requerir el cumplimiento del componente social en los contratos con terceros u operadores de proyectos que se realicen con la asesoría de la Oficina de Gestión](#)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Social.

5.1.1.2.1. Seguimiento a los componentes de gestión social

5.1.1.3. Línea de acción: Acciones para la inclusión del componente social en el ciclo de las políticas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

5.1.1.3.1. Apoyo en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de acción de las Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Movilidad.

5.1.1.3.2. Levantamiento de líneas base y diagnósticos sociales

5.1.1.3.3. Diseño e implementación de estrategias de gestión social

5.1.1.3.4. Seguimiento y evaluación

5.1.1.4. Línea de acción: Formulación y desarrollo de proyectos y/o estrategias propias de la gestión social

5.1.1.4.1. Identificación participativa de necesidades, problemáticas y actores

5.1.1.4.2. Diseño de proyectos o estrategias propios

5.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALES

5.1.2.1. Línea de acción: Escenarios participativos

5.1.2.1.1. Cualificación a la ciudadanía en control social y rendición de cuentas

5.1.2.1.2. Diálogos con la ciudadanía

5.1.2.1.3. Audiencias públicas de Rendición de Cuentas Locales

5.1.2.2. Línea de acción: Estrategias de retroalimentación a la ciudadanía

5.1.2.2.1. Estrategia de comunicaciones hacia la ciudadanía

5.1.2.2.2. Publicación de informes del proceso de rendición de cuentas locales

5.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GESTIÓN SOCIAL TERRITORIAL

5.1.3.1. Línea de acción: Acciones territoriales de información y comunicación

5.1.3.1.1. Jornadas de divulgación e información

5.1.3.2. Línea de acción: Implementación de acciones para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la participación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

[5.1.3.2.1. Acciones de cualificación ciudadana para el fortalecimiento y promoción de la participación incidente](#)

[5.1.3.3. Línea de acción: Escenarios de promoción de la participación ciudadana y el control social en la escala local](#)

[5.1.3.3.1. Reuniones con ciudadanía](#)

[5.1.3.3.2. Escenarios de control social por medio de las Comisiones y Consejos Locales de Movilidad](#)

[5.1.3.3.3. Participación incidente por medio de los Consejos Locales de la Bicicleta.](#)

[5.1.3.3.4. Relacionamiento y orientación a la ciudadanía](#)

[5.1.3.3.5. Relacionamiento y orientación a autoridades locales y distritales](#)

[5.1.3.3.6. Gestión de Agendas Participativas de Trabajo](#)

[5.1.3.3.7. Escenarios de participación ciudadana liderados por la Secretaría Distrital de Movilidad](#)

[5.1.3.3.8. Estrategia de identificación de grupos de interés y de valor y mapeo de necesidades en movilidad](#)

[5.1.3.4. Línea de acción: Articulación Interinstitucional e institucional para la participación](#)

[5.1.3.4.1. Escenarios de coordinación institucional para la promoción de la participación ciudadana](#)

[5.1.3.4.2. Escenarios de articulación interinstitucional para la participación ciudadana](#)

[5.1.3.5. Línea de acción: Apoyo técnico de ingenieros\(as\)](#)

[5.1.3.5.1. Acompañamiento técnico](#)

[5.1.3.5.2. Reconocimientos territoriales](#)

[5.1.3.5.3. Comités de área locales](#)

[5.1.3.5.4. Jornadas de socialización](#)

[5.1.3.6. Línea de acción: Diálogo social](#)

[5.1.3.6.1. Atención y monitoreo a las movilizaciones y conflictos en vía que afecten a la movilidad de la ciudad](#)

[5.1.3.6.2. Mesas de trabajo para el diálogo social o la resolución de conflictos](#)

[5.1.3.6.3. Participación en instancias interinstitucionales](#)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

[5.2. Indicadores y Metas](#)

[5.3. Proyectos y distribución presupuestal](#)

[5.4. Descripción de los riesgos](#)

[5.5. Cronograma de actividades](#)

[5.6. Seguimiento y Ejecución del Plan de Acción](#)

[6. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO](#)

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” como marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital, incorpora dentro de sus prioridades el Programa 5: “Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana”. En coherencia con dicho programa, el Sector Movilidad asume la Meta 411, orientada a “Desarrollar el 100% de mejoramiento en la atención, participación ciudadana incidente y formación para la atención integral con enfoques de derechos humanos, poblacional-diferencial, género, y territorial, a través de los espacios y escenarios definidos por cada entidad del Sector Movilidad”. En este marco, el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 555 de 2021) introduce el Derecho a la ciudad como un principio rector del ordenamiento territorial. Este derecho reconoce que todas las personas, de manera individual o colectiva, pueden habitar, utilizar, ocupar y disfrutar los entornos rurales o urbanos de forma plena, segura e inclusiva, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos a partir de sus necesidades, condiciones y experiencias diversas.

Atendiendo este mandato, la Secretaría Distrital de Movilidad reconoce la participación ciudadana como un elemento esencial para garantizar el derecho a la ciudad, con una gestión pública transparente, legítima y cercana a la ciudadanía. La participación, entendida como un proceso permanente de interlocución, contribuye de manera decisiva a la formulación e implementación de políticas de movilidad multimodal, incluyente y sostenible. Asimismo, permite armonizar las prioridades institucionales con las vivencias y percepciones ciudadanas, favoreciendo el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, la productividad, la competitividad y la integración regional, aspectos fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En este sentido, fortalecer la participación ciudadana constituye una condición necesaria para avanzar hacia un modelo de gestión pública íntegra, abierta y orientada a la generación de valor público. Lograrlo demanda el desarrollo de estrategias y mecanismos que fortalezcan la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad, especialmente en un ámbito tan complejo como la movilidad en una ciudad metropolitana como Bogotá. La naturaleza dinámica y multidimensional de la movilidad exige procesos participativos que permitan gestionar de manera equilibrada los intereses de actores diversos, tanto en la operación cotidiana como en el desarrollo de proyectos, programas y políticas de mediano y largo plazo.

En este marco, el Plan Institucional de Participación se configura como el instrumento estratégico que orienta la relación entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la ciudadanía, articulando

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

acciones de fortalecimiento comunitario, gestión participativa y rendición de cuentas. El liderazgo técnico y operativo de este Plan recae en la Oficina de Gestión Social (OGS), dependencia encargada de conducir los procesos sociales, de participación y relacionamiento comunitario de la entidad, de acuerdo con las funciones establecidas en el Decreto 652 de 2025, en especial en lo referente a:

1. Formular, implementar, coordinar y evaluar estrategias de participación ciudadana en las fases del ciclo de la gestión pública de la entidad.
2. Asesorar a las dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad en la incorporación del enfoque diferencial-poblacional, de género, territorial, y de derechos humanos en las actuaciones institucionales.
3. Participar en la construcción de políticas, planes, programas y proyectos mediante la gestión social y la interlocución con la ciudadanía.
4. Generar procesos de diálogo social, articulación territorial y fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas de movilidad en las 20 localidades de la ciudad.

De esta manera, la Oficina de Gestión Social se consolida como el eje articulador del Sistema Distrital de Participación en la Secretaría Distrital de Movilidad y como la instancia estratégica que permite fortalecer la gobernanza, mejorar la confianza legítima entre ciudadanía e institución y promover la corresponsabilidad en el desarrollo de una movilidad sostenible, equitativa y segura.

1. Alcance y Misionalidad de la Oficina de Gestión Social según el Decreto 652 de 2025

1.1. Misionalidad

La Oficina de Gestión Social es la dependencia encargada de asesorar, liderar, coordinar y ejecutar la gestión social de la Secretaría Distrital de Movilidad. Su misión consiste en promover, acompañar y fortalecer los procesos de participación ciudadana, relacionamiento comunitario y diálogo social, garantizando la inclusión de los enfoques diferencial-poblacional, territorial, de género y de derechos humanos en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas, programas y proyectos de movilidad de la ciudad.

La Oficina de Gestión Social orienta su labor hacia la consolidación de una gestión pública participativa, transparente e incidente en el ciclo de las decisiones públicas, asegurando que la ciudadanía cuente con canales efectivos para expresar sus necesidades, proponer alternativas y participar en la construcción de soluciones colectivas en materia de movilidad.

1.2. Alcance

En el contexto del Plan Institucional de Participación, el alcance de la Oficina de Gestión Social se concreta en las siguientes dimensiones estratégicas:

- a. Diseño y articulación del Sistema de Participación de la Secretaría Distrital de Movilidad: La Oficina es responsable de estructurar, actualizar y consolidar el modelo de participación de la Secretaría, fortaleciendo los mecanismos institucionales de participación, la gobernanza en los territorios, el liderazgo de actores sociales y sectores poblacionales y los criterios de enfoque diferencial-poblacional, territorial, de género y derechos humanos en los procesos participativos.
- b. Asesoría transversal a dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad: La Oficina brinda soporte técnico en la integración del componente social en políticas, planes, programas y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

proyectos de la entidad y asesora el diseño de estrategias de participación para proyectos sectoriales.

c. Implementación y seguimiento de los procesos de participación: La Oficina lidera los espacios de diálogo social con comunidades, procesos de información, consulta, concertación y corresponsabilidad; estrategias de fortalecimiento comunitario y participación incidente, procesos de socialización y acciones de mediación entre la ciudadanía y los proyectos de la entidad.

d. Generación de valor público: La oficina contribuye a mejorar la percepción de confianza institucional, aumentar la legitimidad de las decisiones públicas en movilidad, fortalecer la transparencia mediante prácticas de gobierno abierto, control social y rendición de cuentas.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Promover la incorporación de lineamientos y estrategias de gestión social para la participación ciudadana en las políticas, planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad, que le permita a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad desde el principio de corresponsabilidad, fomentando la confianza de la relación Estado- ciudadanía desde una perspectiva que incluya los enfoques diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos.

1.2. Objetivos específicos

1. Fortalecer la incorporación del componente social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad, garantizando procesos participativos, incluyentes y transparentes que promuevan la corresponsabilidad ciudadana y mejoren el relacionamiento entre la comunidad y la entidad.

2. Generar un ejercicio de transparencia que permita fortalecer la confianza entre las entidades que conforman el Nodo Sector Movilidad y la ciudadanía, a partir de la información, el diálogo y la responsabilidad.

3. Fortalecer la participación ciudadana y el diálogo social en la escala local, mediante acciones de gestión social territorial, con el fin de garantizar la interlocución efectiva con la ciudadanía.

2. MARCO LEGAL

El marco legal se encuentra alineado con la Matriz de Cumplimiento Legal de la entidad, la cual se encuentra publicada y disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://www.movilidadbogota.gov.co/normatividad-aplicable>

3. MARCO CONCEPTUAL

Acorde al manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública tiene como propósito “permitir que las entidades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

garanticen la incidencia efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución y evaluación, incluyendo la rendición de cuentas y su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana". De igual manera, en cumplimiento del Decreto 477 de 2023, "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023-2034", la Secretaría Distrital de Movilidad, a través de la Oficina de Gestión Social, ha diseñado e implementado el Plan Institucional de Participación Ciudadana.

Este Plan recoge las estrategias de participación ciudadana enfocadas en la creación de espacios y escenarios destinados a promover la inclusión y el involucramiento activo de la ciudadanía. Para lo anterior, la Oficina entiende que la gestión social parte del reconocimiento de que las intervenciones, proyectos, planes y estrategias del sector movilidad impactan directamente a las personas, como individuos y colectivos. A partir de esto, se construyen estrategias, metodologías, mecanismos e instancias como intervenciones sociales, diálogos comunitarios, fortalecimiento de capacidades, acciones informativas y de relacionamiento que aseguran la participación ciudadana incidente en lo referente al sector movilidad. Esto tiene como resultado que las intervenciones a ejecutar se desarrollen teniendo en cuenta las necesidades ciudadanas y den respuesta a las problemáticas territoriales. Estas estrategias de gestión social atienden al principio del derecho a la ciudad, pues, a partir de los enfoques diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos, reconocen que la experiencia de habitar la ciudad es diversa y desde la gestión pública se debe velar por su disfrute y habitabilidad incluyente, equitativa y sostenible.

En este sentido, el control social se configura como un proceso o escenario de participación incidente necesario para la promoción del derecho a la ciudad que desde la Oficina de Gestión Social se busca, pues, de acuerdo con Ley 1757 de 2015, se entiende que el control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para la vigilancia, seguimiento y evaluación de la gestión pública. Esto asegura un ejercicio transparente y eficaz por parte de las entidades públicas y crea canales de diálogo, retroalimentación y construcción con la ciudadanía.

De esta manera, para promover la participación y asegurar que esta sea inclusiva, en este Plan se incorpora de forma estratégica la visión de los enfoques diferencial-poblacional, territorial, de género y derechos humanos. El punto de partida para ello debe ser la comprensión del enfoque basado en los derechos humanos, cuyo objetivo es "integrar en las prácticas del desarrollo, los principios éticos y legales inherentes a los derechos humanos". Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (s.f.), "el enfoque basado en los derechos humanos se centra en los grupos de población que son objeto de mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder, a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población".

En este contexto, el enfoque de género debe contemplar "las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad" (FAO, 1998).

Por otro lado, el enfoque diferencial-poblacional busca reconocer la diversidad humana a través de cinco dimensiones: 1) Ciclo de vida de las personas, 2) Discapacidad, 3) Pertenencia étnica, 4) Personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y 5) Personas campesinas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN SOCIAL				
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026				
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	

El enfoque territorial, por su parte, se basa en el reconocimiento de las relaciones entre las diferentes dimensiones del territorio: poblacional, espacial, económico, social, ambiental e institucional. Este enfoque promueve una visión multidimensional de los factores que interactúan en el territorio, siendo los actores sociales quienes poseen derechos, relaciones, conocimientos y acciones sobre el mismo (Resolución 2210 de 2021).

Aunado a lo anterior, para el desarrollo de las estrategias de gestión social, se considera el alcance de la participación, el cual está orientado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 477 de 2023 y puede ser ejercido en los diferentes planes, programas y/o proyectos. En este contexto, la Política Pública de Participación Incidente establece seis niveles de participación, que determinan la forma en que la ciudadanía puede involucrarse en los procesos. Estos niveles varían según el grado de involucramiento de la comunidad y se describen a continuación:

Ilustración 1. Alcance de Participación Ciudadana

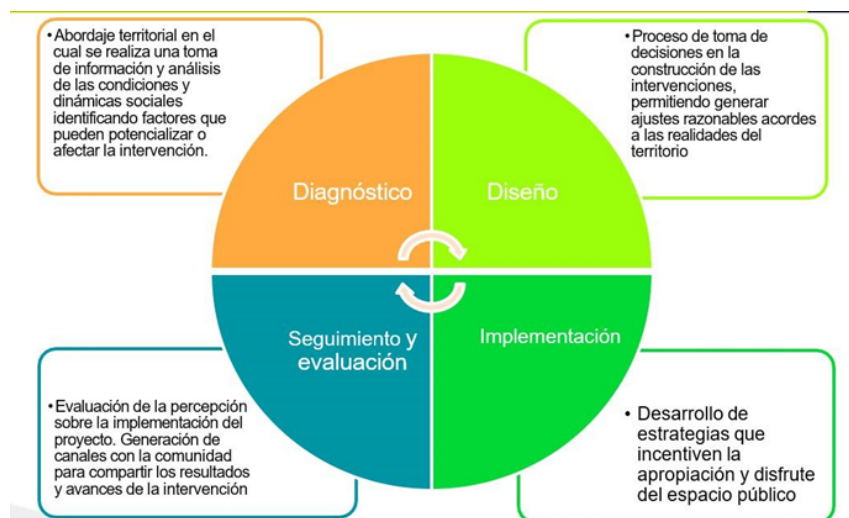
Informar	Consultar	Cocrear	Controlar	Co-ejecutar	Decidir
En este nivel, la entidad se encarga de proporcionar información sobre un plan, programa o proyecto de manera clara y accesible. La ciudadanía sólo es receptora de la información, sin influir directamente en el contenido del proyecto.	La entidad presenta una propuesta o decisión y consulta a la ciudadanía para conocer su opinión o concepto. Sin embargo, las opiniones recogidas no tienen carácter vinculante.	En este nivel, la participación se realiza de manera colaborativa entre la entidad y la ciudadanía, con el fin de generar sinergias que permita definir los objetivos, estrategias y resultados de un proyecto, política o programa. Es un proceso de creación conjunta e innovación, donde las ideas y aportes de la ciudadanía tienen un impacto directo en la construcción de soluciones.	En este nivel, la ciudadanía tiene la capacidad de hacer seguimiento y controlar la gestión pública, lo que incluye la evaluación de planes, programas y proyectos. A través de esta participación, se puede realizar un monitoreo de la ejecución, un ejemplo de ello es la Rendición de Cuentas.	Este nivel permite la participación directa de la ciudadanía en la ejecución de planes, programas y/o proyectos. En él, la ciudadanía tiene la oportunidad de opinar y vincularse activamente en la implementación de estos.	Es el nivel más alto de participación, donde la ciudadanía tiene un papel decisivo en las decisiones públicas. A través de un proceso de deliberación se toman decisiones conjuntas sobre temas de interés común.

Fuente: Oficina de Gestión Social

Asimismo, la estrategia social se implementa a lo largo de las diferentes fases del ciclo de la gestión pública, lo que permite una integración de la ciudadanía en cada etapa del proceso. Desde la planificación inicial que contempla el diagnóstico y diseño, pasando por la implementación, el seguimiento y la evaluación, la estrategia busca asegurar que las necesidades y expectativas de la ciudadanía sean consideradas en todo momento. Sin embargo, la estrategia de gestión social puede implementarse en cualquiera de las fases del ciclo de la gestión pública, sin necesidad de seguir un enfoque progresivo. En la siguiente Ilustración se describen las fases:

Ilustración 2. Fases del ciclo de la gestión pública

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29



Fuente: Oficina de Gestión Social

En conjunto, estas fases interconectadas refuerzan el principio de gobernanza participativa, en el cual la ciudadanía no sólo es receptora de decisiones por parte de la entidad, sino que se convierte en un actor clave en su construcción y ejecución. Este enfoque participativo no solo mejora la calidad de la gestión pública, sino que también la hace más inclusiva, eficiente y adaptada a las necesidades de la ciudadanía. Al involucrar activamente a la comunidad en cada etapa del proceso, se garantiza que las políticas y proyectos respondan de manera más precisa a las realidades locales y a los intereses de todas las personas. Además, se genera un ambiente de confianza mutua, colaboración y corresponsabilidad.

4. DIAGNOSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el propósito de contar con una visión integral del diagnóstico de participación ciudadana de la Secretaría Distrital de Movilidad, se considerarán cuatro aspectos fundamentales:

4.1. Resultados obtenidos mediante el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG):

Este formulario permite consolidar, monitorear y evaluar los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo del periodo anterior al reporte. Estos resultados se reflejan en el Índice de Desempeño Institucional.

La Oficina de Gestión Social diseñó e implementó el Plan Institucional de Participación (PIP) de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), con el propósito de mejorar la relación entre la ciudadanía y la entidad, incrementando la confianza y favoreciendo la incidencia de la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública. Este plan busca fortalecer la transparencia, el control social y generar valor y apropiación de lo público, todo desde una perspectiva inclusiva y equitativa.

Tabla 2. Resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2019- 2024.

Política de Gestión y Desempeño	Índice de Desempeño Institucional

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG					
	GESTIÓN SOCIAL					
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026					
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026		VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	

Índice de la Política de Participación Ciudadana	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	95	98.1	98.7	99.4	100	100

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Al analizar el puntaje de esta política, se observa una mejora en el desempeño, alcanzando un 100% para el año 2024. En consecuencia, es fundamental seguir fortaleciendo la Política de Participación Ciudadana, identificando las debilidades y los aspectos a mejorar. Con base en este análisis, se deberán diseñar y ejecutar acciones eficaces para mantener el resultado de medición del 100%, conforme a las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

4.2. Resultados de las acciones de consulta ciudadana:

- Para el mes de noviembre del 2025 la Oficina de Gestión Social envió tanto a los grupos de interés y de valor, como a ciudadanía en general, la encuesta de percepción sobre la participación la cual incluía 18 preguntas a partir de los seis niveles de participación ciudadana dispuestos por el Decreto 477 de 2023 y aspectos generales sobre su experiencia en el relacionamiento con la Secretaría Distrital de Movilidad. Aquí se presentan los principales resultados: El 48 % de las personas encuestadas indican haber recibido información sobre las políticas, planes y proyectos de la entidad. De estos, se identifica que hay preferencia por la orientación y relacionamiento presencial en ferias de servicio y Movilidad al Barrio, además de los canales virtuales como correo electrónico, redes sociales y la página web.
- Solo el 37 % de la ciudadanía indica haber participado de espacios de consulta fomentados por la Secretaría Distrital de Movilidad; el 49 % no ha participado en ellos. Los espacios con más menciones para la consulta ciudadana son las reuniones comunitarias, las rendiciones de cuentas y las Comisiones y Consejos Locales de Movilidad. Entre quienes han participado, el 52 % siente que su opinión “siempre o casi siempre” ha sido tomada en cuenta. Esto refleja la importancia de fortalecer los espacios presenciales para escuchar las opiniones de la ciudadanía y el deber de la Secretaría de hacer la retroalimentación necesaria sobre las mismas.
- El 29 % informa haber participado en acciones o espacios de co-creación, en los cuales se destacan las Comisiones y Consejos Locales de Movilidad, las mesas de trabajo, y los proyectos de movilidad como Metro, intervenciones al puente de la 80, entre otros. Esto, frente al 71 % de la ciudadanía que no ha participado en actividades de co-creación.
- El 23 % de la ciudadanía ha hecho seguimiento a las políticas, programas y proyectos de la entidad, frente al 47 % que no lo ha hecho y el 31 % que no sabía que podía ejercer este control. Estos resultados demuestran que, a pesar de contar con ejercicios frecuentes de rendición de cuentas y audiencias públicas, es importante que la entidad fortalezca los conocimientos ciudadanos en participación incidente y realice procesos de convocatoria y difusión más amplios.
- El 26% indica haber participado en la implementación de proyectos o actividades en conjunto con la Secretaría Distrital de Movilidad, de los cuales destacan los registro bici, las

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

mesas de trabajo, la información difundida en las ferias, en guardacaminos, la semana de la bici, acciones de pedagogía y la recuperación del espacio público.

- La mayoría de la ciudadanía encuestada (73 %) no ha participado en espacios de decisión. Tan solo el 27 % sí ha participado en estos escenarios y mencionan especialmente las mesas de trabajo sobre variedad de temas de movilidad, las Comisiones y Consejos Locales de Movilidad, los Consejos Locales de la Bicicleta y proyectos como Metro, Transmilenio por la Avenida 68 y la Avenida Guayaques.
- Frente a la experiencia general que se tiene sobre la participación ciudadana, se encuentra que el 47 % de la ciudadanía percibe que la entidad valora sus aportes en un nivel intermedio y el 13 % siente que sus aportes son valorados en mayor medida. Esto frente al 27 % que percibe poca o nula valoración por parte de la entidad, lo que evidencia la oportunidad para mejorar los canales y procesos de comunicación y relacionamiento con la ciudadanía a partir de sus aportes y solicitudes. Además, se identifica que las principales barreras para la participación han sido el desconocimiento sobre cómo hacerlo, la falta de tiempo y pocas medidas alternativas para la participación.

Estos resultados evidencian que la Secretaría Distrital de Movilidad ha adelantado acciones que convocan a la ciudadanía en los distintos niveles de participación, lo cual representa un avance significativo para la entidad. No obstante, la ciudadanía insiste en la necesidad de fortalecer los procesos de retroalimentación, diálogo y presencia institucional en los territorios, de modo que las acciones promovidas por la entidad logren, por un lado, la participación incidente que la ciudadanía espera y, por otro lado, que los proyectos e implementaciones cuenten con su reconocimiento, apropiación y legitimidad.

4.3. Resultados de la encuesta interna a dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad:

La Oficina de Gestión Social aplicó una encuesta interna de autodiagnóstico compuesta por 21 preguntas a 12 áreas de la entidad, obteniendo respuestas de 11 de ellas. La encuesta abordó temas de cualificación en participación y enfoques diferenciales, niveles de participación según el Decreto 477 de 2023, incorporación de aportes ciudadanos en documentos de gestión, grupos de interés y herramientas de participación, así como avances y retos en la transversalización del enfoque diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos. A continuación, se presentan los principales resultados:

- El 91 % de las áreas ha requerido apoyo de la Oficina de Gestión Social, consolidándose como un actor clave en la implementación de procesos de participación, socialización, mediación y enfoque diferencial.
- Solo una dependencia (9 %) ha recibido formación sobre la Política Pública de Participación, lo que evidencia una brecha importante en capacidades para aplicar lineamientos de participación de manera autónoma. En contraste, el 55 % ha sido capacitado en enfoques diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos.
- La encuesta evaluó el alcance de cada nivel de participación. Los resultados muestran avances importantes en informar, consultar y controlar, pero brechas significativas en co-ejecutar y especialmente en decidir. En conjunto, la Secretaría tiene prácticas consolidadas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

de socialización e interacción básica, pero necesita fortalecer mecanismos de incidencia ciudadana en decisiones y ejecución.

- El 73 % de las áreas cuenta con documentos que integran aportes de la ciudadanía. Entre estos se encuentran: Plan Distrital de Seguridad Vial, Documentos técnicos de proyectos (circuitos peatonales, Barrios Vitales), Matrices de observaciones ciudadanas, Instructivos normativos. Encuestas de satisfacción ciudadana y PQRSD, Planes institucionales, PTEP, SIGD y anteproyecto de presupuesto, Modelos de calidad y pactos sectoriales.
- Las áreas identifican una amplia variedad de grupos, entre ellos: Ciudadanía en general y actores viales (peatones, ciclistas, conductores), gremios del transporte, empresas privadas, sector carga, entidades distritales y nacionales, academia y colectivos ciudadanos y colaboradores internos de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Los principales canales de comunicación que usan son las reuniones con ciudadanía y actores clave, destacadas por su efectividad para la comunicación y la co-creación. Siete áreas usan canales digitales, ampliando el alcance y la diversificación de la participación.
- Frente a la caracterización de la población se reflejan avances, sin embargo se sugiere ampliar la caracterización hacia grupos con menor visibilidad en la movilidad como el sector LGBTI, comunidades étnicas, víctimas del conflicto, migrantes y campesinos.

Estos hallazgos demuestran que la Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con una base sólida de prácticas de información y consulta a la ciudadanía, acompañadas por un rol central de la Oficina de Gestión Social en mediación, socialización y metodologías participativas. Adicionalmente, existen avances en la integración de aportes ciudadanos en documentos clave y en la incorporación de enfoques diferenciales, sin embargo, persisten brechas importantes en: capacitación institucional en participación, ejercicios de deliberación y toma de decisiones conjunta, aplicación homogénea de enfoques diferenciales y uso sistemático de herramientas de participación.

Con el fin de asegurar el posicionamiento estratégico de la participación ciudadana en la gestión institucional, la Oficina de Gestión Social promueve procesos de articulación con las diferentes dependencias de la Secretaría mediante:

- Jornadas de cualificación en gestión social, control social, participación ciudadana y enfoques diferenciales, orientadas a fortalecer capacidades internas y promover una cultura organizacional centrada en la ciudadanía.
- La conformación de mesas de trabajo para la construcción del Plan de Acción de Participación Ciudadana, en la que cada dependencia define al menos una acción con componente de gestión social como parte de su planeación anual.
- La implementación de una matriz de reporte cuatrimestral, mediante la cual cada área documenta los avances de sus compromisos. Esta herramienta es consolidada y analizada por la Oficina de Gestión Social para orientar procesos de mejora continua y garantizar la articulación efectiva.

4.4. Autodiagnóstico de la gestión pública de la Política Pública de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

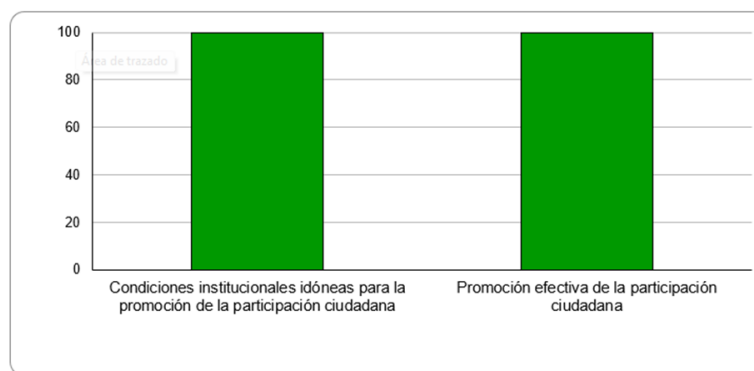
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

En relación con el resultado del autodiagnóstico de la política de participación ciudadana, se destacan los siguientes hallazgos y aspectos fundamentales a tener en cuenta para la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2026.

Con el propósito de realizar un ejercicio de valoración de la gestión en la Política Pública de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, se elaboró el autodiagnóstico propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este facilita la identificación del estado actual de la participación ciudadana en la entidad y el establecimiento de acciones de mejora y el desarrollo de nuevas estrategias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para el desarrollo de este ejercicio, se deben considerar los dos componentes de la herramienta de autodiagnóstico, los cuales son: las condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana y la promoción efectiva de la participación ciudadana, junto con sus respectivas categorías, las cuales se presentan a continuación (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Calificación por componentes

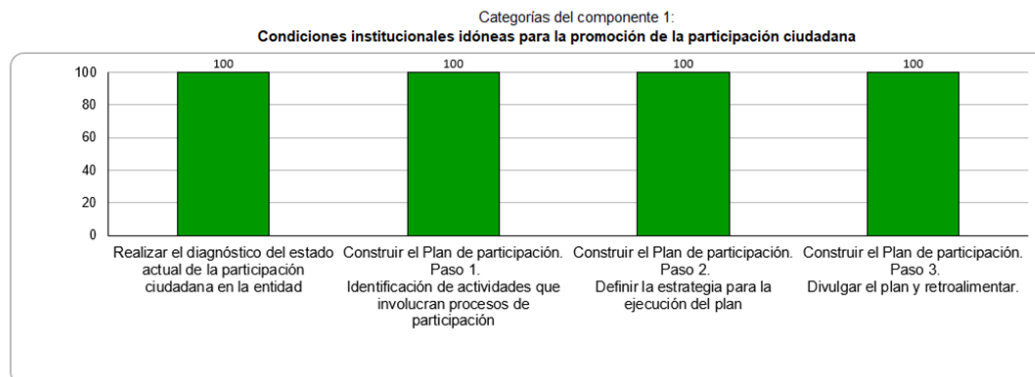


Fuente: Autodiagnóstico Política pública Participación Ciudadana- Oficina Gestión Social

Como se observa en la gráfica anterior, tanto las condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana como la promoción efectiva de dicha participación alcanzan niveles de valoración cercanos al 100 %, con puntajes de 99,9 % y 99,5 % respectivamente, lo que representa un resultado altamente significativo para la entidad. Este elevado nivel de valoración evidencia que se han establecido de manera adecuada las condiciones necesarias para fomentar una participación ciudadana activa y efectiva. Asimismo, refleja que los procesos de participación implementados permiten a la ciudadanía acceder a información oportuna, involucrarse de forma activa en la toma de decisiones y ejercer plenamente sus derechos. Este logro pone de manifiesto, además, el compromiso de la entidad con la transparencia y la rendición de cuentas, principios fundamentales para el fortalecimiento de la relación entre el Estado y la ciudadanía. (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Condiciones institucionales idóneas para la participación ciudadana

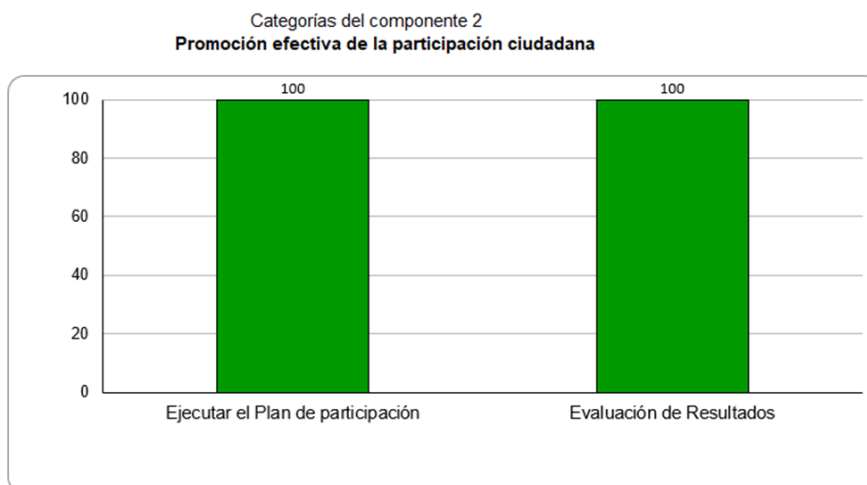
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29



Fuente: Autodiagnóstico Política pública Participación Ciudadana- Oficina Gestión Social

En relación con las categorías asociadas a las condiciones institucionales para la participación ciudadana, se evidencia que, mediante la formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana, se han establecido estrategias adecuadas para su implementación. Este plan, orientado a la ciudadanía, reviste gran importancia, ya que las acciones deben estar diseñadas de manera que respondan a sus necesidades y expectativas. Es esencial que el Plan Institucional sea dado a conocer de manera efectiva a la población, asegurando que la ciudadanía comprenda su alcance y objetivos. Además, es clave establecer mecanismos para recibir retroalimentación por parte de la ciudadanía, lo que no solo fortalece el proceso de participación, sino que también permite ajustar y mejorar las acciones implementadas contribuyendo a generar un ambiente de confianza, transparencia y corresponsabilidad (ver gráfica 3).

Gráfica 3: Promoción efectiva de la Participación Ciudadana



Fuente: Autodiagnóstico Política pública Participación Ciudadana- Oficina Gestión Social

La gráfica 3 nos permite evidenciar que una promoción efectiva de la participación ciudadana está directamente relacionada con la adecuada ejecución del Plan Institucional, así como con las

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

acciones de seguimiento y evaluación de los resultados. Este proceso facilita el desarrollo de ajustes razonables en la estrategia, asegurando su efectividad y alineación con las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Si existen dudas sobre algún término mencionado en este documento, consulte el glosario de la entidad en el siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/glosario> El glosario de la SDM es una herramienta que recopila los principales términos asociados en los diferentes documentos de la entidad, los términos se encuentran organizados alfabéticamente y las definiciones se presentan en un lenguaje claro, para una mejor apropiación por parte de los diferentes usuarios.

Asimismo, con el fin de involucrar a la ciudadanía, se desarrolló un ejercicio participativo (minipublic) en el que se formularon aportes relacionados con las actividades definidas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana. Estos fueron analizados y permitieron establecer que las acciones planteadas se encuentran alineadas con el Plan vigente. A continuación, se presentan los resultados.

Tabla 3. Resultados Minipublic

No.	PROPUESTA	SE INCLUYE SI o NO	JUSTIFICACIÓN (Porque no se incluye una acción de acuerdo con la propuesta)
1	Mantener la comunicación con nuestro consejo de movilidad y cultura vial	No	La actividad se encuentra descrita dentro del PIP 2026, en la línea de acción "Escenarios de promoción de la participación ciudadana y el control social en la escala local" actividad "Escenarios de control social por medio de las Comisiones y Consejos Locales de Movilidad"
2	Divulgar las iniciativas implementadas que se desarrollan o que se den de los ejercicios de participación ciudadana	No	Se incluye en la línea estratégica "Gestión Social para las Políticas Públicas y Proyectos", línea de acción " Acciones para la inclusión del componente social en el ciclo de las políticas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad" actividad "Diseño e implementación de estrategias de gestión social"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

3	Cuando cambian a los profesionales en campo, enviar personas que sepan los problemas y lo que se está trabajando con las comunidades	No	Se encuentra incluida la línea estratégica de "Gestión Social Territorial", línea de acción "Gestión Social Local"
4	Continuidad de los funcionarios	No	En cumplimiento de la ley 80 y el estatuto de contratación que contempla el principio de anualidad lo cual no permite hacer contratos mayores a un año adicional a lo anterior las necesidades de los proyectos variaron lo que llevo a cambios en los perfiles y capacidades requeridas por los contratistas
5	Que las convocatorias sean con más tiempo, claras y dirigidas a los diferentes correos de grupos y que cuenten con toda la información	No	Se encuentra en línea estratégica de "Rendición de cuentas locales", línea de acción "escenarios participativos".
6	Definir estrategias para mantener la interacción con la ciudadanía en el momento que los CLM queden sin personal por vencimiento de contratos.	No	Se encuentra incluida la línea estratégica de "Gestión Social Territorial", línea de acción "Gestión Social Local"
7	La gestión del CLM es muy limitada, no tienen autoridad para andar, sentimos que tienen que rogar para que las subdirecciones atiendan lo que se pide	No	Se encuentra dentro del apartado de ejecución del Plan Institucional de Participación, numeral 6.3. "Articulación interdependencias"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

8	Los gestores de cada localidad no buscan relacionarse con los líderes sociales y además no tienen la capacidad de tomar decisiones y/o solucionar temas	No	Se encuentra incluido dentro de la línea estratégica "Gestión Social Territorial", línea de acción " Escenarios de promoción de la participación ciudadana y el control social en la escala local", actividad "Estrategia de identificación de grupos de interés y de valor y mapeo de necesidades en movilidad".
9	Mejorar la comunicación con la comunidad para avanzar en la solución de problemas de movilidad	No	Se encuentra en la línea estratégica "Gestión Social para las Políticas Públicas y Proyectos", línea de acción " Acciones para la inclusión del componente social en el ciclo de las políticas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad" actividad "Diseño e implementación de estrategias de gestión social"
10	Mantener actualizada la información de los grupos de interés para que puedan convocarse oportunamente a las reuniones de la entidad	No	Se encuentra incluido dentro de la línea estratégica "Gestión Social Territorial", línea de acción " Escenarios de promoción de la participación ciudadana y el control social en la escala local", actividad "Estrategia de identificación de grupos de interés y de valor y mapeo de necesidades en movilidad".
11	Articular las acciones que surjan de las diferentes localidades para generar impacto en la comunidad	No	Se encuentra incluido dentro de la línea estratégica "Gestión Social para los proyectos y políticas de la SDM", línea de acción "Formulación y desarrollo de proyectos y/o estrategias propias de la gestión social", actividad "Identificación participativa de necesidades, problemáticas y actores".

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

12	La gestión social territorial debe ser en cada localidad, no un equipo por cada 3 o 4 localidades	No	Se encuentra incluido dentro del apartado recursos para la participación, en donde se indentifica los profesionales por cada línea estratégica.
13	Formentar la formalización de la instancia del sector movilidad "Consejo Local y distrital de Movilidad y cultura vial"	No	Se encuentra como estategia de fortalecimiento en la línea estratégica "Gestión Social Territorial" línea de acción "Escenarios de promoción de la participación ciudadana y el control social en la escala local", actividad "Escenarios de control social por medio de las Comisiones y Consejos Locales de Movilidad"
14	En Rendicion de cuentas iniciar por compromisos, capacitación en plataforma Colibri.	No	La estrategia de Rendición de Cuentas realiza cualificaciones lideradas por la Veeduria Distrital
15	Realizar las convocatorias con mayor difusión para que la comunidad pueda participar y que se envíe la información a los distintos grupos de la comunidad por diferentes medios como whatsapp o correo electrónico.	No	Existe una estrategia de comunicaciones la cual contempla diferentes canales para la realización de convocatoria a los espacios de Rendicion de Cuentas.
16	Conformar con el Sector Movilidad una base de datos completa de los grupos de interés	No	Debido a la Ley de Protección de Datos Personales (1881 del 2012), cada entidad cuenta con su propia base de datos.
17	En Rendicion de cuentas especificar por zonas cuales son los compromisos que se cumplieron, especificando fechas y lugares, y cuales de los solicitados por la comunidad se cumplieron y cuales no.	No	Las acciones desarrolladas en cada Localidad son presentadas en los informes de gestión por localidad y en el informe Final del proceso de Rendición de Cuentas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

18	No se evidencia una trazabilidad y articulación con las entidades	No	La Secretaría de Movilidad hace parte del NODO Sector Movilidad el cual incluye a las entidades adscritas y vinculadas.
19	Ampliar los consejos locales para que la información fluya y se transmita adecuadamente.	No	Cada Localidad cuenta con un consejo o comisión local de movilidad.
20	Más difusión de los eventos de rendición de cuentas.	No	La difusión de los eventos de rendición de cuentas ya se encuentra contemplada en la estrategia de comunicaciones.
21	Cuando se efectúen los Diálogos Ciudadanos se debe implementar el tema histórico para prever como hemos alcanzado el desarrollo	No	Acorde al Manual Único de Rendición de Cuentas se establece que los temas presentados corresponden a la vigencia inmediatamente anterior, sin embargo en la página Web reposa todo el histórico de la estrategia de Rendición de Cuentas.

Fuente: Oficina de Gestión Social

5. EJECUCIÓN DEL PLAN

La ejecución del Plan Institucional de Participación se basa en el reconocimiento de la participación ciudadana como un derecho y un deber de todas las personas. En este sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad, como entidad pública, tiene la responsabilidad de garantizar las condiciones necesarias para su ejercicio efectivo. Para ello, la Oficina de Gestión Social lidera este propósito dentro de la entidad y, en articulación con las demás áreas, identifica, promueve y fortalece los mecanismos de participación que facilitan una mejor comunicación con la ciudadanía, permiten la construcción conjunta de soluciones en materia de movilidad y fortalecen el control social sobre la gestión institucional.

5.1 Implementación de estrategias y acciones

A continuación, se presenta de manera detallada cada una de las líneas estratégicas, líneas de acción y actividades a desarrollar por el equipo de trabajo de la Oficina de Gestión Social.

Ilustración 3. Líneas estratégicas Plan Institucional de Participación Ciudadana 2026

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29



Fuente: Oficina de Gestión Social

5.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN SOCIAL PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS

La gestión social constituye un componente fundamental en la planificación, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas y los proyectos de movilidad en Bogotá. En un contexto urbano caracterizado por profundas diversidades poblacionales, dinámicas territoriales complejas y crecientes demandas ciudadanas, la incorporación del componente social permite garantizar que las intervenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad respondan de manera oportuna, pertinente y equitativa a las necesidades de la ciudadanía y la promoción del derecho a la ciudad.

La línea estratégica de gestión social para las políticas públicas y proyectos orienta el trabajo institucional hacia la integración de los enfoques diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos, el fortalecimiento del diálogo con los actores sociales, y la generación de información social relevante que apoye la toma de decisiones en materia de movilidad segura, sostenible e incluyente. Esta línea articula procesos de diagnóstico, análisis de impactos, participación incidente y acompañamiento comunitario, asegurando que los proyectos y políticas del sector movilidad se desarrollen bajo principios de corresponsabilidad, enfoque de derechos, interseccionalidad, transparencia y participación ciudadana.

Asimismo, esta línea estratégica promueve la coordinación sectorial e interinstitucional, la armonización normativa y la coherencia técnica entre las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades del Distrito. De esta manera, se consolidan mecanismos de gestión social que fortalecen la legitimidad de las intervenciones públicas, mejoran la relación entre la ciudadanía y la administración, y contribuyen al desarrollo de soluciones integrales para los desafíos de movilidad en la ciudad.

En conjunto, esta línea estratégica constituye la base para orientar los esfuerzos institucionales hacia una movilidad que integra la dimensión social como eje central de la planificación, garantizando intervenciones sostenibles, inclusivas y ajustadas a las realidades territoriales y poblacionales de Bogotá.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Objetivo: Fortalecer la incorporación del componente social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad, garantizando procesos participativos, incluyentes y transparentes que promuevan la corresponsabilidad ciudadana y mejoren el relacionamiento entre la comunidad y la entidad.

5.1.1.1. Línea de acción: Articulación sectorial e interinstitucional en políticas y proyectos

La articulación sectorial e interinstitucional constituye un eje fundamental para garantizar la coherencia, eficacia y pertinencia social de las intervenciones en movilidad. Este componente busca fortalecer los mecanismos de coordinación entre la Secretaría Distrital de Movilidad, el sector movilidad, las entidades del Distrito Capital y los actores estratégicos, con el fin de asegurar que la participación ciudadana y el enfoque social se incorporen de manera transversal en las políticas públicas, programas y proyectos del sector. De esta manera, se promueve la articulación de las políticas públicas del sector movilidad con otros sectores del Distrito, promoviendo una gestión pública coherente, coordinada y orientada al bienestar de la ciudadanía, así como al logro de una movilidad más equitativa, sostenible y segura.

En el marco de esta línea de acción, se adelanta la definición de lineamientos técnicos para la incorporación del componente social en las intervenciones de movilidad. Estos lineamientos orientan la armonización institucional, garantizan el cumplimiento de las disposiciones normativas y estratégicas del Distrito, y permiten que las políticas públicas del nivel central se articulen de manera efectiva con las estrategias y proyectos del sector movilidad.

En este sentido, la Oficina de Gestión Social lidera y acompaña espacios de articulación con entidades del sector movilidad, otras entidades distritales y actores territoriales, con el propósito de coordinar acciones de gestión social y participación ciudadana durante la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias que cuenten con componente social. Estas acciones incluyen mesas técnicas, espacios de diálogo intersectorial, comités de seguimiento y otros escenarios de coordinación interinstitucional.

Esta línea de acción incluye las siguientes actividades:

5.1.1.1.1. Reuniones interinstitucionales

La Oficina de Gestión Social asistirá a las instancias de participación convocadas por la Administración Distrital de acuerdo con la normatividad de los diferentes espacios de participación institucional en el nivel distrital y local, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la movilidad con enfoque diferencial-poblacional, de género, territorial y derechos humanos.

En cada instancia o mesa de participación en donde se convoque a la Oficina de Gestión Social, el profesional: a) analiza las políticas del distrito, articula acciones y propone agendas de trabajo en los diversos escenarios, de acuerdo a las necesidades identificadas sectorial y territorialmente,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

y b) documenta y lleva a las instancias de participación los principales temas del sector movilidad que aquejan o afectan a la comunidad, con el fin de diseñar alternativas a nivel intersectorial para la promoción de la incidencia activa del sector en los procesos distritales de participación.

5.1.1.1.2. Apoyo en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de acción de las políticas públicas del distrito

La elaboración de planes de acción para políticas públicas implica identificar objetivos claros, diseñar estrategias y asignar recursos. La implementación requiere la coordinación y el seguimiento entre entidades distritales, entidades del sector y áreas de la entidad para evaluar el progreso de las acciones planteadas en el plan de acción. Para esto es crucial la participación ciudadana, la incorporación de los enfoques diferenciales y la adaptabilidad del plan de acción, según los requerimientos y necesidades de los grupos de interés y valor.

La ejecución exitosa de las políticas públicas implica una comunicación efectiva entre las diferentes partes que se ven involucradas, así como la capacidad de ajustar el plan según las necesidades emergentes. El seguimiento continuo garantiza la evaluación de impacto, permitiendo la toma de decisiones informadas y la mejora continua, por tal motivo, las y los referentes de cada política desarrollan mesas de trabajo y/o reuniones para garantizar el cumplimiento de cada uno de los compromisos o actividades estipuladas dentro del plan de acción.

5.1.1.1.3. Definición de lineamientos para la articulación de los procesos de gestión social en los proyectos y estrategias del sector movilidad.

La Oficina de Gestión Social asesora y brinda lineamientos técnicos y metodológicos que orientan la incorporación del componente social en los proyectos, programas y estrategias liderados por entidades del sector movilidad. Estos lineamientos buscan estandarizar buenas prácticas de gestión social mediante: criterios unificados para el análisis social y territorial, procedimientos de coordinación entre equipos técnicos y sociales, procesos de participación y relacionamiento comunitario y estrategias de comunicación pública con enfoque social.

La aplicación de estos lineamientos permite mejorar la capacidad institucional para prevenir conflictos, fortalecer el diálogo social y asegurar una implementación coherente de la participación ciudadana en el sector.

5.1.1.1.4. Convenio SENA para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas

En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se consolida un convenio de cooperación orientado a fortalecer las capacidades técnicas y sociales de la ciudadanía y de los actores y grupos de interés del sector movilidad. Este convenio permite desarrollar acciones de formación, cualificación y certificación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Así mismo, facilita la vinculación de aprendizajes prácticos en proyectos de movilidad y promueve oportunidades de desarrollo para la ciudadanía, contribuyendo al mejoramiento de la relación entre la comunidad y la Secretaría.

5.1.1.2. Línea de acción: Requerir el cumplimiento del componente social en los contratos con terceros u operadores de proyectos que se realicen con la asesoría de la Oficina de Gestión Social.

En el marco de su labor institucional, la Secretaría Distrital de Movilidad celebra contratos con terceros u operadores para el desarrollo de programas, proyectos, estrategias y acciones orientadas a atender necesidades específicas del sector movilidad. Estos contratos, al involucrar intervenciones en el territorio y la relación directa con la ciudadanía, deben incorporar de manera obligatoria el componente social como parte integral de su diseño, ejecución y evaluación.

En los casos en que así se requiera, la Oficina de Gestión Social realiza la revisión técnica del cumplimiento del componente social en los contratos suscritos por la entidad, verificando que las obligaciones establecidas incluyan estrategias de gestión social acordes con la naturaleza de cada proyecto. Esta revisión comprende la exigencia de insumos como diagnósticos sociales, caracterizaciones territoriales, lecturas de realidades locales, diseños participativos, estrategias de comunicación pública con enfoque social y ejercicios de evaluación de sostenibilidad social.

Esta línea de acción incluye la siguiente actividad:

5.1.1.2.1. Seguimiento a los componentes de gestión social

La finalidad de esta actividad es asegurar que los operadores contratados incorporen procesos participativos, reconozcan las dinámicas sociales del territorio y garanticen que las necesidades, expectativas y afectaciones potenciales de la ciudadanía sean consideradas en la toma de decisiones del proyecto. De esta manera, se fortalece la legitimidad social de las intervenciones, se previenen conflictos y se promueve la alineación de los proyectos ejecutados por terceros con los principios institucionales de participación ciudadana y gestión social de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Algunos de los proyectos en donde la Oficina de Gestión Social verifica el componente social son: Contrato No. 2022-063 relacionado con la operación del sistema de bicicletas compartidas Tembici y el proyecto de Zonas de Parqueo Pago operado por la Terminal de Transporte de Bogotá.

5.1.1.3. Línea de acción: Acciones para la inclusión del componente social en el ciclo de las políticas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En un contexto como el de Bogotá, donde factores como la diversidad poblacional, las desigualdades territoriales, la participación ciudadana y la disponibilidad de recursos influyen

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

directamente en el éxito de las políticas y proyectos de movilidad, resulta fundamental incorporar medidas específicas que respondan a las necesidades de distintos grupos sociales. Esto incluye acciones diferenciales para peatones y peatonas, ciclistas, usuarios y usuarias del transporte público, así como para mujeres, niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad y otros grupos con especial protección constitucional. La consideración de estos enfoques permite desarrollar intervenciones más equitativas, seguras y sostenibles, ajustadas a la realidad de la ciudad

Por lo anterior, esta línea de acción tiene como propósito asesorar y acompañar a la Secretaría Distrital de Movilidad y al sector movilidad en el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos, garantizando la incorporación del componente social durante todas las fases del ciclo de la gestión pública. Su desarrollo busca fortalecer la participación ciudadana incidente, promover la toma de decisiones informada y asegurar que las intervenciones en movilidad respondan a las necesidades, expectativas y realidades de la ciudadanía.

La inclusión del componente social implica la aplicación de herramientas y estrategias de gestión social orientadas a generar información veraz, oportuna y transparente para todos los grupos de interés. Esto contempla el análisis de riesgos sociales, la identificación de afectaciones potenciales y el diseño de mecanismos de participación efectiva en cada fase de los proyectos. Asimismo, se busca garantizar que las intervenciones cuenten con un enfoque diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos, en coherencia con los principios de equidad e inclusión del Distrito Capital.

La Oficina de Gestión Social, desarrolla análisis sociales, caracterizaciones poblacionales, diagnósticos territoriales y lineamientos para la transversalización de enfoques diferenciales, asegurando que las políticas alcancen una pertinencia social efectiva y una alineación con las particularidades del territorio.

Esta línea de acción incluye las siguientes actividades:

5.1.1.3.1. Apoyo en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de acción de las Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Movilidad.

El equipo de profesionales sociales de la Oficina promueve que los planes de acción de las políticas públicas de movilidad respondan al contexto social de cada territorio y faciliten la inclusión ciudadana. Para esto, se realiza seguimiento a los indicadores sociales y poblacionales definidos en las políticas públicas, se documentan avances y obstáculos desde la perspectiva social comunitaria, se monitorea la efectividad de las acciones implementadas en términos de inclusión, accesibilidad, equidad y participación, se recogen percepciones ciudadanas y retroalimentación territorial para ajustar estrategias y retroalimentar el ciclo de la política, de igual manera, se actualizan las matrices de seguimiento e insumos para los informes sectoriales y distritales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

5.1.1.3.2. Levantamiento de líneas base y diagnósticos sociales

El diagnóstico social constituye la primera etapa para incorporar los procesos de gestión social en los programas y proyectos de la entidad. En esta fase se lleva a cabo la recolección y el análisis de información sobre las realidades sociales que requieren intervención, identificando problemáticas, necesidades, potencialidades del territorio y los grupos de interés y de valor involucrados.

La participación de actores locales con distintos niveles de conocimiento, experiencia, roles e intereses es esencial en esta etapa inicial. Además, el diagnóstico social es un proceso dinámico y continuo, que se retroalimenta permanentemente a partir del diálogo y las reflexiones que surgen durante el acercamiento con estos grupos.

El diagnóstico social participativo permite comprender el territorio desde la perspectiva de la comunidad, aportando información clave para orientar las posibles intervenciones y actividades de movilidad que respondan a sus necesidades reales. Por ello, resulta fundamental construir una línea base que caracterice las condiciones sociales y las necesidades de la ciudadanía, reconociendo las diversidades de género, poblacionales y culturales.

Sumando a lo anterior, en la fase del levantamiento de líneas base y diagnósticos sociales, el equipo técnico social elabora matrices de riesgos sociales para cada proyecto solicitado por la entidad, con el fin de anticipar riesgos, minimizar afectaciones y resolver oportunamente tensiones entre la ciudadanía y la administración. Estas herramientas permiten identificar resistencias, barreras y vulnerabilidades, así como implementar medidas preventivas como jornadas informativas y de sensibilización relacionadas con intervenciones de señalización y frentes de obra.

5.1.1.3.3. Diseño e implementación de estrategias de gestión social

Esta acción contempla el diseño de estrategias de gestión social y participación ciudadana acordes con los alcances de cada programa o proyecto. Dichos alcances deben ser revisados conjuntamente por el equipo social y el equipo técnico de las dependencias responsables de la intervención.

Una vez definidos y consensuados entre ambos equipos los alcances y el nivel de participación requerido, la Oficina de Gestión Social diseña estrategias integrales que incluyan la hoja de ruta y las herramientas necesarias para fomentar la participación ciudadana, garantiza la inclusión de los enfoques diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos y promueve el trabajo colaborativo con la ciudadanía involucrada. De igual forma, en coordinación con el equipo técnico de ingenieros, se asegura la integración de los resultados de la participación ciudadana en la definición de alternativas de diseño y en los ajustes técnicos del proyecto.

En este sentido, el equipo de la Oficina de Gestión Social, teniendo en cuenta el análisis de riesgos y posibles afectaciones, elabora planes de gestión social específicos, incorporando

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

actividades de información, socialización, participación y acompañamiento comunitario orientadas a mitigar los impactos derivados de las medidas implementadas por la entidad. Asimismo, implementa acciones preventivas que disminuyan las molestias y posibles afectaciones a la comunidad, genera alertas tempranas y activa respuestas institucionales coordinadas para evitar la escalada de tensiones sociales.

5.1.1.3.4. Seguimiento y evaluación

En esta fase es importante documentar, medir y analizar los resultados de la ejecución de la intervención desde el componente social y territorial, identificando la creación de valor público, las afectaciones o beneficios para la ciudadanía y determinar la efectividad de la intervención frente a las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico.

El seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad se realiza mediante herramientas de recolección de información cuantitativas y cualitativas que permiten identificar líneas base de las realidades sociales, estas pueden ser: encuestas, cartografías, entrevistas, grupos focales, observación participante, entre otras herramientas que permitan obtener información social y de participación ciudadana asociadas a las zonas de influencia de los programas y proyectos de la entidad. De igual forma, se debe asesorar a las áreas técnicas en la construcción de indicadores sociales que les permitan a los proyectos medir e identificar el avance en los objetivos y metas propuestos.

5.1.1.4. Línea de acción: Formulación y desarrollo de proyectos y/o estrategias propias de la gestión social

Esta línea de acción tiene como propósito fortalecer la gestión social de la Secretaría Distrital de Movilidad mediante la formulación y el desarrollo de proyectos y estrategias que contribuyan a una movilidad segura, sostenible y centrada en las necesidades de la ciudadanía. Para ello, se orienta el trabajo hacia la identificación de problemáticas, oportunidades y actores clave que influyen en la implementación de las políticas, programas y proyectos de la entidad.

En el diseño y desarrollo de estos proyectos y estrategias se promueven prácticas de análisis territorial, gestión comunitaria, diálogo social, corresponsabilidad y participación ciudadana incidente, y se promueve la incorporación del enfoque diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos, con el fin de asegurar intervenciones más equitativas, inclusivas y ajustadas a las realidades diversas, promoviendo así el derecho a la ciudad. Este enfoque permite reconocer las experiencias, necesidades y barreras específicas de grupos como mujeres, niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad, personas cuidadoras, ciclistas, peatones(as) y usuarios(as) del transporte público, entre otros.

Esta línea de acción incluye las siguientes actividades:

5.1.1.4.1. Identificación participativa de necesidades, problemáticas y actores

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

La identificación participativa de necesidades constituye el punto de partida para la formulación de proyectos y estrategias propias de la gestión social. En esta fase se realiza un levantamiento integral de información mediante recorridos territoriales, ejercicios de observación directa, talleres comunitarios y espacios de diálogo con actores locales. Estos insumos permiten reconocer las problemáticas, oportunidades y dinámicas socioterritoriales asociadas a la movilidad, así como mapear los grupos de interés y de valor que intervienen en cada contexto como mujeres, personas con discapacidad, infancia, comunidad educativa, comerciantes, ciclistas, usuarios y usuarias del transporte público, entre otros. Con base en estos elementos se construye un diagnóstico inicial que orienta la priorización de necesidades y ayuda a definir el alcance del proyecto, garantizando que las futuras intervenciones respondan a la realidad social de los territorios y a los enfoques diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos.

5.1.1.4.2. Diseño de proyectos o estrategias propias

Para el diseño de proyectos o estrategias propias la Oficina de Gestión Social realiza articulaciones con las áreas de la entidad pertinentes de acuerdo con las necesidades identificadas en la actividad anterior, así como con las entidades que se requieran. Durante este proceso se definen los objetivos, resultados esperados, actividades, metodologías y recursos necesarios para abordar las necesidades identificadas en el territorio. Esta etapa implica la incorporación transversal de los enfoques diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos, asegurando que las propuestas están orientadas a fortalecer una movilidad más segura, sostenible y equitativa. Asimismo, se construye una hoja de ruta operativa que organiza las fases del proyecto y facilita la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones. El diseño preliminar es validado con las áreas pertinentes, garantizando coherencia normativa, técnica y social con las políticas públicas distritales y sectoriales.

5.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALES

La promoción de espacios locales e interlocales de diálogo con la ciudadanía, ejercicios de retroalimentación, seguimiento y control social son indispensables para generar y fortalecer lazos de confianza entre la administración pública y la ciudadanía, manteniendo un relacionamiento horizontal y transparente. De esta manera, a partir de los aportes de la ciudadanía se identifican elementos fundamentales para priorizar temáticas a desarrollar durante las rendiciones de cuentas locales. Esto facilita, por un lado, la consecución, discusión y construcción colectiva; y, por otro lado, la identificación de factores institucionales a fortalecer, capacidades comunitarias para la construcción de consensos y relaciones de cooperación sectoriales.

Ante este escenario, la línea estratégica de rendición de cuentas locales de la Oficina de Gestión Social lidera el Nodo Sector Movilidad, escenario de articulación con las entidades adscritas (Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UMV) y vinculadas (Transmilenio S.A., Terminal de Transporte S.A., Empresa Metro S.A. y La Rolita), para llevar a cabo de forma integral el ejercicio de transparencia hacia la ciudadanía. En este marco, el equipo de la Oficina de Gestión Social, en conjunto con el Equipo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

de Gestión Social Local, promueve y acompaña las acciones para el cumplimiento de cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas con las entidades del sector movilidad.

Bajo el panorama anterior, el proceso de rendición de cuentas se desarrolla bajo las directrices establecidas por la Metodología del Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital, el Manual único de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital y el Protocolo de Rendición de Cuentas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., los cuales se articulan en el Manual para la elaboración de ejercicios de rendición de cuentas locales de la Secretaría Distrital de Movilidad (PM06-PR04-M01).

Objetivo: Desarrollar ejercicios de transparencia que permitan fortalecer la confianza entre las entidades que conforman el Sector Movilidad y la ciudadanía, a partir de la información, el diálogo y la responsabilidad.

5.1.2.1. Línea de acción: Escenarios participativos

Hace referencia a la etapa de ejecución de los dos espacios participativos principales en la rendición de cuentas del nodo sector movilidad, los cuales deben desarrollarse de manera presencial y/o virtual en los niveles distrital y local. Para esto, y con el objetivo de promover la participación incidente, este equipo lidera una cualificación y/o sensibilización a la ciudadanía y grupos de interés y de valor sobre el proceso de rendición de cuentas con el propósito de fortalecer las herramientas con las que cuenta la ciudadanía para realizar el seguimiento y control social a la gestión pública.

Los espacios participativos son escenarios de encuentro entre representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los/as agentes sociales que pueden ser usuarios/as de servicios de movilidad, la ciudadanía en general, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación, y diferentes grupos de interés. El objetivo de estos escenarios es realizar un ejercicio de retroalimentación horizontal frente a los avances de la gestión de las entidades del sector movilidad, creando las condiciones para que la ciudadanía pueda preguntar, escuchar y proponer sobre la información institucional existente en un diálogo de múltiples vías.

Esta línea de acción incluye las siguientes actividades:

5.1.2.1.1. Cualificación a la ciudadanía en control social y rendición de cuentas

Con el propósito de promover la participación ciudadana incidente y corresponsable, el equipo líder de rendición de cuentas locales, junto con las entidades del nodo sector movilidad y otras entidades públicas referentes en el tema, desarrollan una cualificación y/o sensibilización a los grupos de interés con el objetivo de resolver dudas e inquietudes frente a los objetivos, espacios, canales y alcances del proceso de rendición de cuentas, así como de sus herramientas, metodologías y buenas prácticas para que la participación ciudadana sea incidente.

5.1.2.1.2. Diálogos con la ciudadanía

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

El equipo líder de la estrategia de rendición de cuentas locales junto con las entidades del sector movilidad, tras el desarrollo de la caracterización de la ciudadanía y grupos de interés, definen y desarrollan diversos espacios de diálogo presenciales y virtuales, que permiten la interlocución horizontal entre las entidades y actores claves del sector privado, instancias de participación ciudadana y ciudadanía en general en los cuales se discute sobre la información que se presentará en las rendiciones de cuentas locales.

Estos escenarios de diálogo se realizan durante el año con diversos grupos poblacionales promoviendo la comprensión de la movilidad con enfoque diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos. Se espera que de estos escenarios se puedan recoger las necesidades e intereses diferenciales de la ciudadanía participante, para incorporarlos dentro del proceso de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

5.1.2.1.3. Audiencias públicas de Rendición de Cuentas Locales

El nodo sector movilidad es el encargado de implementar en conjunto todas las actividades para dar cumplimiento a la etapa de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, para ello se deben desarrollar las siguientes actividades: a) convocar conjuntamente a la ciudadanía y grupos de interés; b) definir la estrategia de comunicaciones del evento y, c) atender los requerimientos logísticos para el desarrollo óptimo de cada uno de los espacios de rendición de cuentas locales. De esta manera, durante el año en curso se desarrollan 20 escenarios de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Locales, uno por cada localidad.

5.1.2.2. Línea de acción: Estrategias de retroalimentación a la ciudadanía

Para culminar el ciclo de la rendición de cuentas es de vital importancia desarrollar estrategias que le permitan a la ciudadanía y grupos de interés conocer los resultados y el avance logrado durante todo el proceso de rendición de cuentas local. Por tal motivo, el sector movilidad crea y desarrolla estrategias que permiten retroalimentar a la ciudadanía promoviendo la confianza y la transparencia de la información.

Esta línea de acción incluye las siguientes actividades:

5.1.2.2.1. Estrategia de comunicaciones hacia la ciudadanía

El equipo líder del proceso de rendición de cuentas, junto a la Oficina de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, formula y desarrolla, en articulación con las entidades del sector, una estrategia de comunicaciones que le permita a la ciudadanía estar informado frente al proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, promueve el uso de diversos escenarios de comunicación, con el fin de llegar a todos los grupos de interés y de valor, así como a nueva ciudadanía.

La estrategia formulada debe ser desarrollada por todas las entidades que componen el nodo sector movilidad. Se debe promover el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, con el fin de que el proceso cuente con una amplia difusión y visibilidad de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

la acción institucional, fundamentándose en los elementos de información, lenguaje claro e incluyente y libre de sexismos, que sea comprensible a la ciudadanía y en múltiples vías.

5.1.2.2.2. Publicación de informes del proceso de rendición de cuentas locales

Con el propósito de promover los principios de apertura institucional y transparencia, la Secretaría Distrital de Movilidad pública en su página web <https://www.movilidadbogota.gov.co/informes-rendicion-cuentas> todos los informes de resultados del ejercicio de rendición de cuentas de las 20 localidades de la ciudad, las presentaciones de las entidades del Nodo sector movilidad, así como el seguimiento a las peticiones ciudadanas radicadas en la plataforma Bogotá te Escucha y la actualización de la información de los compromisos ciudadanos en la plataforma Colibrí, los cuales pueden ser consultados por la ciudadanía para su seguimiento y control social.

5.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GESTIÓN SOCIAL TERRITORIAL

La línea estratégica de gestión social territorial está dirigida a generar espacios de participación ciudadana frente a los temas de movilidad de la ciudad, tanto urbana como rural, que permiten el diálogo continuo entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la ciudadanía con la finalidad de promover la colaboración y el reconocimiento de las necesidades del territorio en temas de movilidad en las 20 localidades del Distrito.

En este sentido, la gestión social territorial apunta al relacionamiento directo de la ciudadanía con la entidad con el fin de involucrarla en el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de movilidad. Asimismo, fomenta el control social y la participación en los territorios a través de estrategias de cualificación, acciones de información y divulgación, la articulación interinstitucional en la escala local, la promoción de los escenarios de participación de la entidad y la orientación a la ciudadanía y a los entes de control. Para esto, dentro de la línea estratégica se cuenta con tres equipos de trabajo:

- El equipo de gestión social local tiene presencia en las 20 localidades de la ciudad y se encarga del relacionamiento con la ciudadanía y el desarrollo de estrategias de gestión social en los territorios, logrando aterrizar el abordaje integral de la participación y la transversalización del enfoque diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos en acciones enfocadas al mejoramiento de la relación Estado-ciudadanía.
- El equipo técnico de ingenieros(as) de la Oficina de Gestión Social desarrolla su labor junto al equipo de gestión social local. Las y los profesionales están encargados de asesorar a la Oficina de Gestión Social en conceptos técnicos, así como de orientar a la comunidad, a las autoridades locales y a otros actores sociales que lo requieran.
- El equipo de diálogo, por su quehacer territorial también se encuentra incluido dentro la línea estratégica de Gestión Social Territorial, pues se encarga de atender, monitorear y proponer mesas de trabajo para la resolución de conflictos relacionados con temas de movilidad o que afecten la circulación vial en el Distrito. Su objetivo es promover una

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

convivencia pacífica mediante la generación de respuestas institucionales a situaciones de crisis derivadas de las dinámicas de movilidad.

Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana y el diálogo social en la escala local, mediante acciones de gestión social territorial, con el fin de garantizar la interlocución efectiva con la ciudadanía.

5.1.3.1. Línea de acción: Acciones territoriales de información y comunicación

A partir de las acciones planteadas en esta línea de acción, desde la Oficina de Gestión Social se busca fortalecer las herramientas, escenarios y espacios que permitan brindar a la ciudadanía información efectiva sobre temas relacionados con la participación incidente, para el fortalecimiento de su participación en temas de movilidad en el Distrito Capital.

La actividad que contempla esta línea de acción es la siguiente:

5.1.3.1.1. Jornadas de divulgación e información

Las jornadas de divulgación son aquellas acciones en donde se dan a conocer los planes, programas, proyectos y servicios a los que puede acceder la ciudadanía dentro de la Secretaría Distrital de Movilidad. A través de esta actividad se promueve la transparencia y el acceso a la información. Esta acción puede desarrollarse de manera presencial o virtual de acuerdo con las herramientas planteadas para su ejecución.

Desde la Oficina de Gestión Social, las jornadas informativas son acciones orientadas a brindar a la ciudadanía y a los grupos de interés información detallada sobre los temas de participación incidente y las estrategias de gestión social que hacen parte de la misionalidad de la Oficina. Adicionalmente, el equipo de gestión social local apoya la difusión de información relacionada con la Secretaría Distrital de Movilidad, sus servicios, la normatividad vigente del sector, las acciones específicas desarrolladas por la entidad y los contenidos estratégicos sobre proyectos y medidas que impactan la movilidad en la ciudad. Estas jornadas constituyen una herramienta fundamental para entregar información clara, suficiente y transparente a la ciudadanía en cumplimiento del primer nivel de participación: informar. A partir de estas jornadas:

- Se brinda información de primera mano acerca de las políticas, programas, proyectos, intervenciones y servicios a los cuales se puede acceder por parte de la ciudadanía de acuerdo con la misionalidad de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Oficina de Gestión Social.
- Se informa a la ciudadanía frente a la consulta de los datos abiertos de la página web de la Entidad, con el fin de fortalecer sus conocimientos en los temas relacionados a la movilidad y el qué hacer de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Se informa sobre los cambios y alternativas relacionadas con la movilidad en zonas específicas, a razón de la implementación de proyectos o medidas particulares.

En cuanto a la metodología para su ejecución se tiene en cuenta que las jornadas informativas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

- Se articulan con las dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad, Administración Local y entidades Distritales con presencia en lo local y que sean de competencia a cada jornada en particular.
- Se desarrollan presencial o virtualmente.
- Se desarrollan de acuerdo a la misionalidad de la Oficina de Gestión Social a partir de las solicitudes de las dependencias de la entidad, o de la ciudadanía, igualmente por programación de la Oficina de Gestión Social teniendo en cuenta las necesidades y problemáticas de cada territorio.
- Se brinda información que puede ser de carácter normativo o de acciones temporales o definitivas.

5.1.3.2. Línea de acción: Implementación de acciones para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la participación.

Con el propósito de fortalecer y promover la participación ciudadana en la escala local, la Oficina de Gestión Social desarrolla escenarios de sensibilización y cualificación en temas relacionados con la participación ciudadana incidente a partir de la aplicación del enfoque diferencial-poblacional, género, territorial y de derechos humanos. Estos escenarios de cualificación se desarrollan por medio de talleres formativos que pueden darse como módulos de un proceso o como talleres individuales tanto para los grupos de interés y de valor como para la ciudadanía en general.

De esta forma, se brindan herramientas a la ciudadanía para participar de forma incidente, desarrollando acciones a partir de su liderazgo y la articulación corresponsable con la Secretaría. Estas cualificaciones fomentan espacios de diálogo, intercambio de saberes para la creación de estrategias territoriales, identificación de impactos frente a las medidas de la entidad y fortalecen la relación Estado-ciudadanía.

La actividad contemplada en esta línea es la siguiente:

5.1.3.2.1. Acciones de cualificación ciudadana para el fortalecimiento y promoción de la participación incidente

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana debe estar incorporada en las acciones gestadas desde la entidad, el equipo de gestión social local implementa talleres que permiten a la ciudadanía obtener herramientas para materializar su participación de manera efectiva e incidente. De esta manera, las cualificaciones fortalecen y promocionan los espacios de co-creación y corresponsabilidad, fortaleciendo el surgimiento de liderazgos activos desde la ciudadanía que permitan el intercambio, proposición, control social y comprensión de su papel como agentes activos en los procesos de transformación para la promoción de una movilidad segura, sostenible, inclusiva y accesible.

Como parte de la metodología se tiene en cuenta que:

- Se realiza una articulación con el grupo o población con el cual se lleva a cabo el taller para que este responda a sus necesidades.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

- La programación y agendamiento de los escenarios de cualificación se hace a partir de la disponibilidad del grupo o población con quienes se hace el taller y del equipo de gestión social local.
- Es posible hacer articulaciones al interior de la entidad con otras dependencias y/o con otras entidades del orden Distrital con presencia en lo local para los casos que se requiera.
- Se llevan a cabo a partir de las herramientas didácticas disponibles y considerando los enfoques diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos.
- Se realiza una prueba de apropiación de los conceptos y encuesta de satisfacción a la ciudadanía asistente.

En los casos en que no sea posible diligenciar el listado de asistencia dispuesto por la entidad, se podrá completar el formato de certificación de asistencia. Este certificado debe ser utilizado de manera excepcional, específicamente en aquellos casos en los que se requiera garantizar la protección de datos personales y/o cuando existan limitaciones para la recolección convencional de firmas. Dichas condiciones específicas y excepcionales deben ir registradas en el acta. Estos casos incluyen:

- Niños, niñas y adolescentes atendidos por el IDIPRON.
- Niños y niñas de primera infancia.
- Adultos mayores.
- Personas con discapacidades cognitivas, visuales o dificultades para leer y escribir.
- Ciudadanía perteneciente a poblaciones vulnerables o en condición de alta protección de datos.
- Situación extrema certificable por la cual no es posible tomar el registro de asistencia.

5.1.3.3. Línea de acción: Escenarios de promoción de la participación ciudadana y el control social en la escala local

En esta línea de acción se reconoce que la participación es un proceso social que surge de la acción ciudadana individual y/o colectiva que responde a intereses sociales generales. Por tanto, es de gran importancia para los diversos procesos que desarrolla la Secretaría Distrital de Movilidad contar con las voces, ideas, propuestas, comentarios, conocimientos, habilidades y evaluaciones de la ciudadanía para la toma de decisiones de la gestión pública.

Es por este motivo que desde la Oficina de Gestión Social se lideran y promueven diversos escenarios locales que hacen efectiva la posibilidad de la ciudadanía de incidir en las decisiones que afectan su movilidad en la ciudad.

Las actividades contempladas en esta línea de acción son las siguientes:

5.1.3.3.1. Reuniones con ciudadanía

Son los escenarios no normados de encuentro con los actores locales para escuchar sus necesidades, problemáticas o propuestas de solución frente a los temas de movilidad de cada una de las localidades de la ciudad. Estos pueden convocarse de manera periódica o extraordinaria según el tema y la situación específica. Durante estos escenarios se recogen

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

diversas solicitudes de la ciudadanía y demás asistentes, por lo cual el equipo de gestión social local participa en articulación con las áreas técnicas de la Secretaría que tengan relación con la temática a tratar. Aquellas solicitudes en las cuales la Oficina de Gestión Social pueda dar respuesta directa pasan a ser Agendas Participativas de Trabajo.

Por el contrario, cuando se presentan solicitudes que no corresponden a la misionalidad de la Oficina de Gestión Social, pueden darse dos escenarios. Si en la jornada están presentes las y los referentes de otras áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad o de entidades de sector, serán ellos y ellas quienes recojan la solicitud, realizan la gestión correspondiente y posteriormente informan al equipo local de la Oficina de Gestión Social sobre el trámite adelantado. Si dichos referentes no se encuentran presentes, el equipo de gestión social local recoge las solicitudes y las direcciona a las áreas competentes de la Secretaría o entidades del sector para ser radicadas por la Plataforma de Bogotá te Escucha o en la Ventanilla Única de Servicios de Movilidad.

5.1.3.3.2. Escenarios de control social por medio de las Comisiones y Consejos Locales de Movilidad

Las Comisiones y Consejos Locales de Movilidad son escenarios de participación ciudadana para el abordaje de temáticas de movilidad en cada territorio. En estas instancias se recogen las solicitudes, necesidades y propuestas planteadas por los grupos de interés y de valor de la Secretaría Distrital de Movilidad. Durante las sesiones programadas, la Secretaría y las demás entidades del nodo sector movilidad presentan sus diferentes planes, programas, proyectos, trámites, servicios y gestiones. En este sentido, las Comisiones y Consejos Locales de Movilidad son escenarios de control social en los que las y los comisionados y consejeros, en su rol de representante de los territorios y sus comunidades, realizan seguimiento a la gestión pública y exponen las prioridades locales.

Las y los comisionados y consejeros, por medio del fortalecimiento de capacidades para la participación incidente, trabajan de forma articulada con las y los gestores y orientadores de la Secretaría Distrital de Movilidad, así como con los representantes del nodo sector movilidad, para la construcción conjunta de un plan de acción. Este plan integra iniciativas y aportes de la ciudadanía, encaminados a promover una movilidad sostenible, segura, accesible y eficiente.

Adicionalmente, con el propósito de invitar a nueva ciudadanía a participar en los asuntos de movilidad, y en articulación con las y los consejeros y comisionados, se desarrollan actividades como ferias, recorridos, intervenciones en el transporte público y el espacio público, entre otras, en cada una de las localidades de la ciudad. A estas actividades también se convoca a las entidades del nodo sector movilidad y otras entidades distritales interesadas. La programación de estas actividades se acuerda a partir del plan de acción de cada Comisión y Consejo y se coordina con los equipos de gestión social local según sus agendas.

De igual forma, se realiza un encuentro interlocal de las Comisiones, Consejos y otras instancias de movilidad, con el fin de socializar buenas prácticas, identificar experiencias exitosas y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

promover su réplica o adaptación en las distintas localidades según sus necesidades. Este ejercicio contribuye al fortalecimiento continuo de los escenarios de participación de la entidad.

5.1.3.3.3. Participación incidente por medio de los Consejos Locales de la Bicicleta.

Teniendo en cuenta las políticas públicas lideradas por la Secretaría Distrital de Movilidad, en particular la Política Pública de la Bicicleta y su proceso de implementación, se concibió la creación de los Consejos Locales de la Bicicleta como un mecanismo de participación ciudadana. Estas instancias permiten realizar seguimiento a esta política a través del acompañamiento de la ciudadanía y la retroalimentación permanente sobre su ejecución.

En este marco, el equipo de gestión social local cumple el rol de Secretaría Técnica de los Consejos Locales de la Bicicleta. En ejercicio de esta función, los equipos facilitan el desarrollo de los Consejos, orientan y promueven una participación ciudadana incidente en temas de movilidad. De esta manera, y en articulación con las y los consejeros de la bicicleta, los equipos de gestión social local impulsan el cumplimiento a los planes de acción a través de diversas actividades que pueden ser co-ejecutadas con la ciudadanía, fortaleciendo así la corresponsabilidad y el alcance territorial de la Política Pública de la Bicicleta.

5.1.3.3.4. Relacionamiento y orientación a la ciudadanía

La Oficina de Gestión Social cuenta con espacios presenciales de relacionamiento con la ciudadanía ubicados en las 20 localidades del distrito capital. La ciudadanía puede acercarse el primer día hábil de cada semana para plantear sus inquietudes, intereses y necesidades y de esta forma recibir orientación y asesoría frente a la oferta de servicios de la entidad, el desarrollo de proyectos, intervenciones o estrategias, el marco normativo, así como la orientación para la radicación de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes a través de los canales dispuestos por la entidad y el Distrito, tales como, Bogotá te Escucha y la Ventanilla Única de Servicios de Movilidad. Estas actividades aportan al diálogo continuo con la ciudadanía, con la intención de construir escenarios de corresponsabilidad y participación activa e incidente.

5.1.3.3.5. Relacionamiento y orientación a autoridades locales y distritales

Los(as) servidores(as) públicos(as) y colaboradores(as) de las diferentes entidades gubernamentales pueden acudir de forma presencial a los Centros Locales de Movilidad para solicitar aclaraciones y acompañamiento en los diferentes espacios donde se requiera de acuerdo con la misionalidad de la Oficina de Gestión Social. Para todas las solicitudes adicionales que tienen un mayor alcance a la Oficina de Gestión Social se orienta a las y los colaboradores de las diferentes entidades gubernamentales a radicarlas en la plataforma de Bogotá te Escucha o en la Ventanilla Única de Servicios de Movilidad, espacio destinado para la radicación de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad. Por otro lado, esta actividad se asocia a la participación del equipo de gestión social local a los escenarios que se convocan por solicitud de entidades y corporaciones cívicas y públicas con presencia en lo local, como lo son las Alcaldías Locales, Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales, entre otros,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

para dar escucha sus necesidades, problemáticas o propuestas de solución frente a los temas de movilidad.

5.1.3.3.6. Gestión de Agendas Participativas de Trabajo

En los distintos escenarios de participación se pueden establecer Agendas Participativas de Trabajo, las cuales se vinculan a las solicitudes ciudadanas en donde la Oficina de Gestión Social puede dar respuesta directa de acuerdo con su misionalidad, objetivos y líneas estratégicas descritas en el presente Plan Institucional de Participación. En este sentido, aquellas solicitudes asociadas al desarrollo de escenarios de participación como reuniones, mesas de trabajo, recorridos territoriales y acciones de cualificación entre otros, son registrados como Agendas Participativas de Trabajo. Por el contrario, las solicitudes asociadas a la implementación de proyectos de señalización, infraestructura, seguridad vial, semaforización, control del tránsito, entre otras, deben ser radicadas en la plataforma de Bogotá te Escucha o en la Ventanilla Única de Servicios de Movilidad por quienes realizan la solicitud.

5.1.3.3.7. Escenarios de participación ciudadana liderados por la Secretaría Distrital de Movilidad

La Oficina de Gestión Social apoya y/o lidera escenarios de participación barriales, locales y/o distritales de forma masiva, en donde se invita a nueva ciudadanía a ser parte de los escenarios de colaboración que dispone la entidad, además se informa y sensibiliza frente a las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, servicios y/o trámites de la entidad y del sector movilidad, con el propósito de acercar la institucionalidad al territorio, promoviendo así la relación Estado-Ciudadanía. Estos escenarios pueden ser tipo ferias de participación ciudadana, conmemoraciones, celebraciones u otras herramientas de participación diseñadas para cumplir con los propósitos expuestos anteriormente.

5.1.3.3.8. Estrategia de identificación de grupos de interés y de valor y mapeo de necesidades en movilidad

La Oficina de Gestión Social tiene la función del levantamiento de líneas base y diagnósticos de las necesidades sociales de las comunidades. Para este ejercicio, el equipo de gestión social local realiza recorridos, observaciones, cartografías, entre otras metodologías, con el objetivo de tener un insumo base que recoja las necesidades, problemáticas y actores clave de cada territorio. Esta información es recolectada a partir de la línea técnica dada por los equipos de gestión social de proyectos y gestión social de las políticas públicas, la cual también sirve de insumo para la construcción de proyectos desde la Oficina de Gestión Social.

5.1.3.4. Línea de acción: Articulación Interinstitucional e institucional para la participación

El equipo de gestión social local lidera o participa en reuniones institucionales, mesas de trabajo o instancias locales, para diseñar, implementar, dar a conocer o llegar a acuerdos, frente a la implementación de los diferentes planes, programas, proyectos y políticas públicas de la entidad y del distrito para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la escala local.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Las actividades contempladas en esta línea son las siguientes:

5.1.3.4.1. Escenarios de coordinación institucional para la promoción de la participación ciudadana

Los escenarios de coordinación institucional son espacios de articulación y concertación en donde las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad brindan información suficiente al equipo de gestión social local frente a las políticas, programas, proyectos e intervenciones de la entidad con el fin de ser presentados ante la ciudadanía. En este sentido, los objetivos, alcances, metodologías y niveles de incidencia de la intervención social son definidos articuladamente entre las dependencias y la Oficina de Gestión Social desde el momento de la formulación de las intervenciones.

Adicionalmente, esta acción contempla el desarrollo de reuniones y mesas de trabajo con el fin de recibir cualificación en temas relacionados con la gestión social, llegar a acuerdos y coordinar acciones y metodologías de participación incidente.

5.1.3.4.2. Escenarios de articulación interinstitucional para la participación ciudadana

Esta actividad corresponde a la asistencia del equipo de gestión social local a las instancias y mesas de participación convocadas y reglamentadas en cada una de las localidades, con el objetivo de: a) Comprender las acciones que realizan las demás entidades del distrito, articular acciones y proponer agendas de trabajo en los diversos escenarios, de acuerdo a las necesidades identificadas sectorial y territorialmente, y b.) Documentar y llevar a las instancias de participación los principales temas del sector movilidad que aquejan o afectan a la comunidad, con el fin de promover alternativas a nivel intersectorial, es decir, promover la incidencia activa del sector en los procesos distritales de participación.

5.1.3.5. Línea de acción: Apoyo técnico de ingenieros(as)

Esta línea de acción comprende todos los procesos de articulación, asesoría y acompañamiento técnico que presta el equipo de ingenieros de la Oficina de Gestión Social. La asesoría técnica es una herramienta transversal a todas las líneas estratégicas del presente Plan, sin embargo, su actuar se centra principalmente en el territorio.

Por tal motivo, el equipo de ingenieros desarrolla acciones de relacionamiento con la ciudadanía, el Concejo, las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, entre otros actores, con el fin de brindar información veraz y oportuna de las acciones que realiza la entidad en materia de señalización, semaforización, transporte público y privado, sostenibilidad, multimodalidad, entre otros temas.

Las actividades contempladas en esta línea son las siguientes:

5.1.3.5.1. Acompañamiento técnico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

El equipo de ingenieros(as) da acompañamiento y asesoría técnica a la Oficina de Gestión Social en reuniones lideradas por la misma que requieran una revisión técnica, o espacios convocados por otras entidades, autoridades del Distrito, organizaciones, instancias de participación local o ciudadanía, con el fin de brindar su concepto y apoyo profesional. En este sentido, todas las líneas estratégicas del presente Plan son asesoradas y acompañadas por el equipo de ingenieros(as).

5.1.3.5.2. Reconocimientos territoriales

El equipo de ingenieros(as) lidera el desarrollo de actividades de reconocimiento territorial convocadas por la ciudadanía, los equipos de trabajo de las líneas estratégicas del presente Plan y las diferentes entidades que lo requieran. Estos recorridos tienen como objetivo identificar las necesidades de movilidad de la ciudadanía asociadas a los elementos técnicos y sociales para la garantía del derecho a la movilidad. Esta acción se realiza de forma articulada con el equipo de gestión social local.

5.1.3.5.3. Comités de área locales

Los Comités de área locales son escenarios de articulación entre los componentes sociales y técnicos en cada una de las localidades de la ciudad. Estos espacios son liderados por el equipo de ingenieros(as), con la participación del equipo de gestión social local, y tienen el propósito de acordar acciones conjuntas, informar frente a la respuesta de solicitudes ciudadanas, brindar asesoría técnica y/o diseñar estrategias de participación en el territorio.

Se desarrollan de manera periódica de acuerdo a las necesidades de coordinación entre los equipos de cada una de las localidades y las dinámicas territoriales.

5.1.3.5.4. Jornadas de socialización

Las jornadas de socialización son los procesos de gestión a escala local o distrital que tienen como propósito presentar a la ciudadanía afectada las acciones, medidas, proyectos o programas de la Secretaría Distrital de Movilidad antes de su ejecución. Estas jornadas se dan con el objetivo de que la ciudadanía manifieste su aprobación o rechazo frente a la medida; en caso de que la aceptación supere el umbral del 50 % la implementación podrá avanzar, de lo contrario, la medida no será ejecutada. Este ejercicio construye canales bidireccionales de diálogo, participación con la población directa o indirectamente involucrada, promueve escenarios de articulación al interior de la entidad y procesos de coordinación interinstitucional a nivel local o distrital. Para su desarrollo, se cuenta con el apoyo del equipo de gestión social local y la articulación con las dependencias o entidades responsables de la política, programa, proyecto, acción o medida del sector movilidad, con el fin de gestionar recursos, espacios, contenidos y responsables de las jornadas.

Metodológicamente, las socializaciones se desarrollan mediante un recorrido predio a predio en el área impactada, atendiendo a los protocolos aplicables a la medida que es presentada. Para los cambios de sentido vial se activa el protocolo PM06-PR05-PT02 y el Instructivo de Concepto Técnico para la Evaluación de Cambios de Sentido (PM03-PR02-IN02). En el caso de medidas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

de reducción de velocidad, como la implementación o construcción de resaltos o bandas en agregado pétreo, se aplica el Proceso de Ingeniería de Tránsito y el Instructivo Concepto Técnico para la Viabilidad de implementación y/o construcción de resaltos (PM03-PR02-IN01). Adicionalmente, se aplica el protocolo de la Oficina de Gestión Social (PM06-PR05-PT01) para la socialización de reductores de velocidad dentro del Distrito Capital. Estos procedimientos, garantizan que la información llegue al mayor número posible de personas potencialmente impactadas por la medida, asegurando claridad, disponibilidad y accesibilidad a la información a partir del lenguaje claro y sencillo.

5.1.3.6. Línea de acción: Diálogo social

En el marco del fortalecimiento de la relación con la ciudadanía, la Oficina de Gestión Social dispone de un equipo de profesionales que asesoran a la Secretaría Distrital de Movilidad para la identificación, análisis y acompañamiento de situaciones sociales de conflicto relacionadas con la implementación de medidas de movilidad o que afecten el derecho a la movilidad. Este equipo tiene la capacidad técnica y metodológica para realizar monitoreo preventivo, reconocer señales tempranas de inconformidad, y propiciar la apertura de espacios de diálogo que permitan la mediación y transformación pacífica de conflictos que puedan surgir por afectaciones reales o percibidas al derecho a la movilidad de las personas.

Su labor contribuye a generar entornos de confianza y a promover procesos de comunicación efectiva entre la ciudadanía y la entidad, facilitando la comprensión de las medidas adoptadas, la gestión oportuna de inquietudes y la búsqueda conjunta de soluciones que mitiguen impactos sociales. En aquellos casos en los que se presentan tensiones, manifestaciones o bloqueos en vía, el equipo interviene para orientar procesos de negociación y acuerdos que favorezcan la convivencia y el restablecimiento de la movilidad.

Los procedimientos, responsabilidades y directrices generales que guían la atención de estas situaciones se encuentran definidos en el Protocolo de Atención a Manifestaciones Públicas y Conflictos en Vía (PM06-PT04-PT02), el cual establece el marco operativo para garantizar una actuación articulada, oportuna y respetuosa de los derechos ciudadanos. Este instrumento orienta la respuesta institucional mediante lineamientos claros para la prevención, gestión y cierre de conflictos, asegurando coherencia en las acciones y fortaleciendo la capacidad de la entidad para responder de manera integral ante este tipo de eventos.

Las actividades contempladas en esta línea son las siguientes:

5.1.3.6.1. Atención y monitoreo a las movilizaciones y conflictos en vía que afecten a la movilidad de la ciudad

La Oficina de Gestión Social realiza un seguimiento permanente a las alertas de posibles conflictos en vía relacionados con situaciones que puedan afectar la movilidad de la ciudad. Ante la identificación de un riesgo o un conflicto en desarrollo, la Oficina activa el protocolo establecido y, cuando las condiciones lo requieren, despliega atención directa en el punto crítico mediante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

acciones de mediación, diálogo y construcción de acuerdos con los actores involucrados, buscando prevenir la escalada del conflicto y restablecer las condiciones de movilidad.

Asimismo, el equipo técnico social mantiene una articulación continua con el Centro de Gestión del Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, lo que permite un monitoreo en tiempo real del desarrollo de manifestaciones, bloqueos y demás eventos que puedan impactar la operación del sistema vial. Esta coordinación facilita la toma de decisiones oportunas y la implementación de estrategias de gestión social orientadas a mitigar afectaciones a la ciudadanía.

5.1.3.6.2. Mesas de trabajo para el diálogo social o la resolución de conflictos

El equipo de la Oficina de Gestión Social lidera o apoya el desarrollo de mesas de trabajo que se dan como respuesta a los acuerdos generados en la atención brindada en los escenarios de conflicto en vía, con el objetivo de establecer un proceso de mediación social para buscar alternativas de solución al conflicto entre los(as) involucrados(as) y la entidad. De igual forma, el equipo de diálogo social desarrolla acciones para establecer mesas de diálogo que anticipen el desarrollo de conflictos o por iniciativas de la ciudadanía, gremios de transporte, ciclomotores, conductores de plataformas y comunidad en general. En caso de darle continuidad a las mesas de trabajo se articula con el equipo de gestión social local.

5.1.3.6.3. Participación en instancias interinstitucionales

De igual forma, atendiendo a las directrices distritales, la Oficina de Gestión Social participa en las reuniones, mesas de trabajo o instancias de participación programadas para dar línea técnica y articular acciones en el marco del Protocolo Distrital para la garantía y protección de los derechos a la reunión, manifestación pública y la protesta social pacífica (Decreto 053 de 2023).

5.2. Indicadores y Metas

Los indicadores y metas definidas en el presente plan son evaluados trimestral o semestralmente con el propósito de verificar el progreso de las acciones, identificar alertas tempranas y orientar decisiones estratégicas para optimizar la ejecución. Este seguimiento reposa en el cronograma de actividades del Plan Institucional de Participación el cual se actualiza trimestralmente y se encuentra publicado en la página web de la Entidad: <https://www.movilidadbogota.gov.co/planes-institucionales-y-estrategicos>.

A continuación, se enuncian las metas y los indicadores relacionados con cada una de las líneas estratégicas descritas previamente. Las metas se estructuran en relación con un indicador, un objetivo, la fórmula del indicador, la frecuencia de medición y el registro que corresponde a la forma de verificación de cumplimiento de la meta (ver tabla 3).

Tabla 4. Indicadores y metas del Plan Institucional de Participación 2026



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

Línea Estratégica 1. Gestión Social para Las Políticas Públicas y Proyectos	Meta 1. Un proyecto y/o estrategia de gestión social con enfoque diferencial-poblacional, de género y territorial	
	Indicador	Diseñar un proyecto y/o estrategia de gestión social con enfoque diferencial-poblacional, de género y territorial
	Objetivo	Fortalecer la gestión social de la Secretaría Distrital de Movilidad mediante el diseño de un proyecto y/o estrategia que contribuyan a una movilidad segura, sostenible y centrada en las necesidades de la ciudadanía.
	Fórmula	# total de proyectos y/o estrategia de gestión social con enfoque diferencial-poblacional, de género y territorial
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Registro	Documento con el diseño del proyecto y/o estrategia



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

Línea Estratégica 2. Rendición de Cuentas Locales	Meta 2. Mantener un índice de satisfacción ciudadana igual o superior al 85% en los espacios de diálogo y retroalimentación del sector movilidad	
	Indicador	Índice de satisfacción de la ciudadanía frente a los espacios de diálogo y retroalimentación en la rendición de cuentas del sector movilidad
	Objetivo	Medir la satisfacción ciudadana en los diferentes espacios de Rendición de cuentas locales
	Fórmula	Promedio de satisfacción obtenido en encuestas de cierre / puntuación máxima posible * 100
	Frecuencia de medición	Semestral
	Registro	Evaluaciones por evento

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Línea Estratégica 3. Gestión Social Territorial	Meta 3. Implementar la estrategia de fortalecimiento con cada una de las 18 Comisiones y/o Consejos Locales de Movilidad existentes en la vigencia 2026	
	Indicador	Comisiones y/o Consejos Locales de Movilidad que implementan la estrategia
	Objetivo	Implementar durante la vigencia anual las cuatro fases de la estrategia "Fortalecimiento de capacidades y habilidades" con cada una de las 18 Comisiones y/o Consejos Locales de Movilidad existentes para generar acciones de participación activa, que permitan alcanzar resultados colectivos y sostenibles en el marco de la corresponsabilidad
	Fórmula	# de Comisiones y /o Consejos Locales de Movilidad que implementan la estrategia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Registro	Informe anual

5.3. Proyectos y distribución presupuestal

La ejecución presupuestal programada para la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana en la vigencia 2026, se compone de un valor total de \$3.535.564.000. Su ejecución está orientada de la siguiente manera:

Tabla 5. Proyectos y distribución presupuestal

Proyecto de Inversión	Dependencia	Fuente	Línea	Objeto	Valor
-----------------------	-------------	--------	-------	--------	-------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

8012- Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	Oficina de Gestión Social	1-100-I027- VA-Derechos de tránsito	SPM-01	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION	\$ 31.680.000
			SPM-02	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION	\$ 31.680.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-03

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 15.840.000

SPM-04

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 31.680.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-05

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 12.960.000

SPM-06

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 31.680.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-07

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 31.680.000

SPM-08

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 31.680.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-09

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 31.680.000

SPM-10

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 31.680.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-11

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 12.960.000

SPM-12

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 31.680.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-13

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 27.877.000

SPM-14

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 11.520.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-15

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 14.400.000

SPM-16

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 14.400.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-17

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 12.960.000

SPM-18

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 12.960.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-19

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 14.400.000

SPM-20

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 31.680.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-21

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 12.960.000

SPM-22

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 2.880.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-23

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRICTAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 14.400.000

SPM-24

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRICTAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-25

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACION
CIUDADANA ASI COMO LA
PROMOCION DE ESPACIOS
DE RELACIONAMIENTO PARA
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000

SPM-26

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACION
CIUDADANA ASI COMO LA
PROMOCION DE ESPACIOS
DE RELACIONAMIENTO PARA
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-27

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACION
CIUDADANA ASI COMO LA
PROMOCION DE ESPACIOS
DE RELACIONAMIENTO PARA
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000

SPM-28

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACION
CIUDADANA ASI COMO LA
PROMOCION DE ESPACIOS
DE RELACIONAMIENTO PARA
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

				SPM-288	REALIZAR LA PRODUCCION IMPRESION Y ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO DE DIVULGACION EDUCACION Y PEDAGOGIA PARA LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION Y CULTURA CIUDADANA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 90.270.000
				SPM-29	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION	\$ 54.670.000
				SPM-290	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS QUE REQUIERA ORGANIZAR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 90.270.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-294

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE GESTION SOCIAL LOCAL DE LA SECRETARIA DISTRICTAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA PROMOCION DE UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 26.750.000

SPM-30

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRICTAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-300

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROYECTOS O POLITICAS PUBLICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARTICIPA Y QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 36.870.000

SPM-301

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL EN ARTICULACION CON OTRAS AREAS DE LA ENTIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS O POLITICAS PUBLICAS ASIGNADOS EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD TENGA PARTICIPACION Y QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 39.400.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-31

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACION
CIUDADANA ASI COMO LA
PROMOCION DE ESPACIOS
DE RELACIONAMIENTO PARA
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DISTRICTAL
DE MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000

SPM-32

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACION
CIUDADANA ASI COMO LA
PROMOCION DE ESPACIOS
DE RELACIONAMIENTO PARA
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DISTRICTAL
DE MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000

COPIA NO CONTROLADA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-33

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000

SPM-334

ADICION Y PRORROGA NO 1 AL CONTRATO 20250000 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION ORIENTADAS A LA PARTICIPACION CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD ASI COMO ORIENTAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD PARA PROMOVER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 5.236.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-335

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20253107
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-336

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20253117 CUYO
OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-337

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20253129
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-338

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252040
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-339

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252534
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000

SPM-34

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACION
CIUDADANA ASI COMO LA
PROMOCION DE ESPACIOS
DE RELACIONAMIENTO PARA
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 54.670.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-340

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252152
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
GESTIÓN SOCIAL		
Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

				ADICION Y PRORROGA NO 1 AL CONTRATO 20252202 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION ORIENTADAS A LA PARTICIPACION CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD ASI COMO ORIENTAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD PARA PROMOVER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION	\$ 10.472.000
--	--	--	--	--	----------------------



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-342

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252241
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-343

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252474
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-344

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252325
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000

COPIA NO CONTROLADA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-345

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252304
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION A LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA REALIZAR
ACCIONES DE PROMOCION
ORIENTADAS A LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 10.472.000

SPM-346

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252340
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE MOVILIDAD
PARA PROMOVER LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD
ADEMAS DE ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 19.271.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-347

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20251765
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE MOVILIDAD
PARA PROMOVER LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD
ADEMAS DE ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 19.271.000

SPM-348

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252311 CUYO
OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE MOVILIDAD
PARA PROMOVER LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD
ADEMAS DE ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 19.271.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-349

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20251659
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE MOVILIDAD
PARA PROMOVER LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD
ADEMAS DE ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 19.271.000

SPM-35

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACION
CIUDADANA ASI COMO LA
PROMOCION DE ESPACIOS
DE RELACIONAMIENTO PARA
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 24.850.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-350

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252374
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE MOVILIDAD
PARA PROMOVER LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD
ADEMAS DE ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 19.271.000

SPM-351

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252015
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE MOVILIDAD
PARA PROMOVER LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD
ADEMAS DE ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 19.271.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

				SPM-352	ADICION Y PRORROGA NO 1 AL CONTRATO 20252240 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD ADEMAS DE ORIENTAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD PARA PROMOVER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION	\$ 19.271.000
				SPM-353	ADICION Y PRORROGA NO 1 AL CONTRATO 20252492 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD ADEMAS DE ORIENTAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD PARA PROMOVER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION	\$ 19.271.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-354

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252268
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE MOVILIDAD
PARA PROMOVER LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD
ADEMAS DE ORIENTAR Y
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA ENTIDAD PARA
PROMOVER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 19.271.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-356

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20251605
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD DESDE EL
COMPONENTE TECNICO PARA
APOYAR LAS ACCIONES DEL
PLAN INSTITUCIONAL DE
PARTICIPACION Y ATENDER
LAS SOLICITUDES
CIUDADANAS EN
COORDINACION CON LAS
DEPENDENCIAS DE LA
SECRETARIA Y SUS
ENTIDADES ADSCRITAS
PROMOVIENDO UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 30.938.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-
357

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20251911 CUYO
OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD DESDE EL
COMPONENTE TECNICO PARA
APOYAR LAS ACCIONES DEL
PLAN INSTITUCIONAL DE
PARTICIPACION Y ATENDER
LAS SOLICITUDES
CIUDADANAS EN
COORDINACION CON LAS
DEPENDENCIAS DE LA
SECRETARIA Y SUS
ENTIDADES ADSCRITAS
PROMOVIENDO UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 30.938.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-358

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252163
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD DESDE EL
COMPONENTE TECNICO PARA
APOYAR LAS ACCIONES DEL
PLAN INSTITUCIONAL DE
PARTICIPACION Y ATENDER
LAS SOLICITUDES
CIUDADANAS EN
COORDINACION CON LAS
DEPENDENCIAS DE LA
SECRETARIA Y SUS
ENTIDADES ADSCRITAS
PROMOVIENDO UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 30.938.000

SPM-36

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACION
CIUDADANA ASI COMO LA
PROMOCION DE ESPACIOS
DE RELACIONAMIENTO PARA
SOCIALIZAR LOS PLANES
PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 29.820.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-
360

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252478
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD DESDE EL
COMPONENTE TECNICO PARA
APOYAR LAS ACCIONES DEL
PLAN INSTITUCIONAL DE
PARTICIPACION Y ATENDER
LAS SOLICITUDES
CIUDADANAS EN
COORDINACION CON LAS
DEPENDENCIAS DE LA
SECRETARIA Y SUS
ENTIDADES ADSCRITAS
PROMOVIENDO UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 30.938.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-361

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252493
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD DESDE EL
COMPONENTE TECNICO PARA
APOYAR LAS ACCIONES DEL
PLAN INSTITUCIONAL DE
PARTICIPACION Y ATENDER
LAS SOLICITUDES
CIUDADANAS EN
COORDINACION CON LAS
DEPENDENCIAS DE LA
SECRETARIA Y SUS
ENTIDADES ADSCRITAS
PROMOVIENDO UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 30.938.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-362

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252213
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL DE LA SECRETARIA
DISTRICTAL DE MOVILIDAD
PARA APOYAR EL
COMPONENTE SOCIAL
MEDIANTE EL
ACOMPANAMIENTO Y
SEGUIMIENTO A LOS
PROYECTOS DE MOVILIDAD
INSTANCIAS DE
PARTICIPACION ASI COMO
REPORTAR Y HACER
SEGUIMIENTO DE LAS
POLITICAS PUBLICAS QUE LE
SEAN ASIGNADAS EN EL
MARCO DE UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 26.840.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-363

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252713
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL COMO PARTE DEL
EQUIPO DE PARTICIPACION Y
GESTION DEL
CONOCIMIENTO COMO
APOYO EN LA FORMULACION
IMPLEMENTACION Y
SEGUIMIENTO DEL PIP ASI
COMO DE LAS
HERRAMIENTAS DE GESTION
DEL PROCESO PARA UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 20.502.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-364

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 2025819 CUYO
OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA SECRETARIA DISTRICTAL
DE MOVILIDAD EN LA OFICINA
DE GESTION SOCIAL PARA
APOYAR EN LA
FORMULACION Y
SEGUIMIENTO DE
ESTRATEGIAS QUE
FOMENTEN LA
PARTICIPACION CIUDADANA
DESDE LOS CENTROS
LOCALES DE MOVILIDAD ASI
COMO LA IMPLEMENTACION Y
SEGUIMIENTO A LOS
PROYECTOS DE MOVILIDAD
QUE LE SEAN ASIGNADOS
PARA UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 35.098.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-367

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252647
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE MOVILIDAD
PARA APOYAR LA
FORMULACION SEGUIMIENTO
Y EVALUACION DE
PROYECTOS Y/O POLITICAS
ASIGNADOS PARA EL
DESARROLLO DE
ESTRATEGIAS SOCIALES Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA
CON ENFOQUE DIFERENCIAL
POBLACIONAL Y/O
TERRITORIAL PROMOVRIENDO
UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE
Y CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 13.020.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-368

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20251538
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS A LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD EN LA OFICINA DE
GESTION SOCIAL COMO
PARTE DEL EQUIPO DE
PARTICIPACION Y GESTION
DEL CONOCIMIENTO PARA LA
FORMULACION
IMPLEMENTACION Y
SEGUIMIENTO DEL PIP ASI
COMO EL SEGUIMIENTO
DESDE EL COMPONENTE
SOCIAL A LOS PROYECTOS
DE LA ENTIDAD Y LAS
ACCIONES DE POLITICAS
PUBLICAS PARA UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 43.875.000

COPIA NO CONTROLADA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-369

ADICION Y PRORROGA NO 1 AL CONTRATO 20252407 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE MUJER Y GENERO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y DE PARTICIPACION CIUDADANA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION ASIGNADAS PARA PROMOVER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 33.884.000

SPM-37

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 22.365.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

				ADICION Y PRORROGA NO 1 AL CONTRATO 20252231 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE MUJER Y GENERO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y DE PARTICIPACION CIUDADANA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y ACOMPANAMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION ASIGNADAS PARA PROMOVER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION	\$ 30.816.000
			SPM- 370		



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-371

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252306
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD EN LA OFICINA
DE GESTION SOCIAL DE
INTERPRETACION EN
LENGUAJE DE SEÑAS EN LAS
ACCIONES QUE SE
REQUIERAN PARA
FORTALECER LA
ACCESIBILIDAD E INCLUSION
Y PROMOVER UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 17.840.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-372

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252955
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA SECRETARIA DISTRITAL
DE MOVILIDAD EN LA OFICINA
DE GESTION SOCIAL PARA
APOYAR LAS ACTIVIDADES
DEL COMPONENTE SOCIAL
EN LOS DIFERENTES
PROYECTOS DE MOVILIDAD
ASI COMO EN LA
IMPLEMENTACION DE
ESTRATEGIAS DE PERMISOS
ESPECIALES PARA ACCESO A
AREAS CON RESTRICION
VEHICULAR Y EN LA GESTION
DEL PROTOCOLO DE
RESOLUCION DE
CONFLICTOS EN VIA CON EL
FIN DE PROMOVER UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 28.894.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
GESTIÓN SOCIAL		
Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

				ADICION Y PRORROGA NO 1 AL CONTRATO 20252203 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE DIALOGO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE MOVILIDAD ASI COMO EN LAS ACCIONES RELACIONADAS CON POLITICAS PUBLICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS DISTINTOS ACTORES VIALES INCLUYENDO LA GESTION DEL PROTOCOLO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS EN VIA CON EL OBJETIVO DE PROMOVER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION	\$ 27.336.000
--	--	--	--	---	----------------------



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-374

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252483
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA JEFATURA Y A LOS
LIDERES DE LOS DISTINTOS
COMPONENTES DE LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
CON ENFASIS EN
PARTICIPACION GESTION
SOCIAL POLITICAS PUBLICAS
Y PROYECTOS CON EL FIN DE
FORTALECER LA MOVILIDAD
SEGURA ACCESIBLE
INCLUYENTE SOSTENIBLE Y
MULTIMODAL

\$ 20.748.000

SPM-376

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20252794
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA JEFATURA Y A LOS
LIDERES DE LOS DISTINTOS
COMPONENTES DE LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
CON ENFASIS EN
PARTICIPACION GESTION
SOCIAL POLITICAS PUBLICAS
Y PROYECTOS CON EL FIN DE
FORTALECER LA MOVILIDAD
SEGURA ACCESIBLE
INCLUYENTE SOSTENIBLE Y
MULTIMODAL

\$ 20.748.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-377

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20253148
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL EN LA PLANEACION
IMPLEMENTACION Y
SEGUIMIENTO DE LOS
PROYECTOS LIDERADOS POR
LA SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD QUE LE SEAN
ASIGNADOS PARA UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 21.444.000

SPM-378

ADICION Y PRORROGA NO 1
AL CONTRATO 20253156
CUYO OBJETO ES PRESTAR
SERVICIOS PROFESIONALES
A LA OFICINA DE GESTION
SOCIAL EN EL COMPONENTE
SOCIAL DE LOS PROYECTOS
LIDERADOS POR LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD ASI COMO LA
IMPLEMENTACION Y
SEGUIMIENTO A LAS
POLITICAS PUBLICAS QUE LE
SEAN ASIGNADOS PARA UNA
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y
CORRESPONSABLE EN LA
CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 30.556.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-38

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 27.335.000

SPM-39

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 22.365.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-40

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRICTAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 22.365.000

SPM-41

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRICTAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 22.365.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-42

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 24.850.000

SPM-43

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO LA PROMOCION DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO PARA SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 22.365.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-44

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS EN SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 37.895.000

SPM-46

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS EN ARTICULACION CON LAS DEMAS AREAS DE LA ENTIDAD ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 43.885.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-47

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
EN LA ELABORACION DE
DOCUMENTOS TECNICOS EN
ARTICULACION CON LAS
DEMAS AREAS DE LA
ENTIDAD ASI COMO
ACOMPañAR Y SOCIALIZAR
LOS PLANES PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 39.895.000

SPM-48

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
EN LA ELABORACION DE
DOCUMENTOS TECNICOS EN
ARTICULACION CON LAS
DEMAS AREAS DE LA
ENTIDAD ASI COMO
ACOMPañAR Y SOCIALIZAR
LOS PLANES PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 39.895.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-49

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS EN ARTICULACION CON LAS DEMAS AREAS DE LA ENTIDAD ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 35.906.000

SPM-50

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS EN ARTICULACION CON LAS DEMAS AREAS DE LA ENTIDAD ASI COMO ACOMPAÑAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 35.906.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-51

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
EN LA ELABORACION DE
DOCUMENTOS TECNICOS EN
ARTICULACION CON LAS
DEMAS AREAS DE LA
ENTIDAD ASI COMO
ACOMPañAR Y SOCIALIZAR
LOS PLANES PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 39.895.000

SPM-52

PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES A LA
OFICINA DE GESTION SOCIAL
EN LAS ACTIVIDADES DE
EJECUCION SEGUIMIENTO Y
CONTROL A LAS POLITICAS
PUBLICAS O PROYECTOS
ASIGNADOS EN LOS QUE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD PARTICIPA PARA
CONTRIBUIR A UNA
MOVILIDAD SEGURA
EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN
LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 56.408.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-53

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS POLITICAS PUBLICAS O PROYECTOS ASIGNADOS EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARTICIPA ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN ESCENARIOS DE PARTICIPACION QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 31.149.000

SPM-54

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE FORMULACION SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS PUBLICAS ASIGNADAS EN LAS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARTICIPA MEDIANTE LA PLANEACION E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL Y O TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 65.571.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-55

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION Y CONTROL DE LAS POLITICAS PUBLICAS ASIGNADAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ASI COMO ARTICULAR ACTIVIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL Y O TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y REGION

\$ 66.418.000

SPM-56

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ELABORACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD ASI COMO LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PIP PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y REGION

\$ 35.250.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-57

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROYECTOS O POLITICAS PUBLICAS QUE LE SEAN ASIGNADOS EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARTICIPA ASI COMO LA PROMOCION DE ESCENARIOS DE PARTICIPACION QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 36.205.000

SPM-58

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS POLITICAS PUBLICAS O PROYECTOS ASIGNADOS EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARTICIPA DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL Y TERRITORIAL PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 49.247.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-61

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS O PROYECTOS ASIGNADOS EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARTICIPA DESARROLLANDO ESTRATEGIAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL Y TERRITORIAL PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 29.805.000

SPM-62

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA CONSOLIDAR Y ARTICULAR LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION DE LOS PROYECTOS Y POLITICAS PUBLICAS EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARTICIPA CON EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL TERRITORIAL Y DE GENERO QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y LA REGION

\$ 91.905.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-63

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS PUBLICAS O PROYECTOS ASIGNADOS EN LOS QUE PARTICIPA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y LA REGION

\$ 45.255.000

SPM-64

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA ELABORACION SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y PROYECTOS ASIGNADOS DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE MUJER Y GENERO ACOMPAÑANDO LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION DE LA CIUDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y LA REGION

\$ 43.690.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-65

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS PUBLICAS O PROYECTOS ASIGNADOS EN LOS QUE PARTICIPA LA SECRETARIA DISTRICTAL DE MOVILIDAD QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y LA REGION

\$ 65.582.000

SPM-66

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA LA ELABORACION SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y PROYECTOS ASIGNADOS DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE MUJER Y GENERO ACOMPAÑANDO LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION DE LA CIUDAD PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y LA REGION

\$ 39.735.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-67

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACCIONES QUE REQUIERAN INTERPRETACION EN LENGUA DE SEÑAS PARA FORTALECER LA ACCESIBILIDAD E INCLUSION PARA CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y LA REGION

\$ 27.606.000

SPM-68

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DESDE EL COMPONENTE SOCIAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE DIALOGO SOCIAL Y LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LA VIA QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 65.571.000

COPIA NO CONTROLADA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN SOCIAL

Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026

CÓDIGO:PM06-PL01-2026

VERSIÓN:001

FECHA: 2026-01-29

SPM-69

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DESDE EL COMPONENTE SOCIAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE DIALOGO SOCIAL Y LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LA VIA QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 29.805.000

SPM-70

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DESDE EL COMPONENTE SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE DIALOGO SOCIAL Y LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LA VIA ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS PUBLICAS O PROYECTOS ASIGNADOS EN LOS QUE PARTICIPA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD QUE CONTRIBUYAN A UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION

\$ 35.250.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG					
	GESTIÓN SOCIAL					
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026					
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026		VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	

			SPM-71	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE GESTION SOCIAL LOCAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA PROMOCION DE UNA MOVILIDAD SEGURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION	\$ 26.750.000
--	--	--	--------	---	---------------

5.4. Descripción de los riesgos

Tabla 6. Descripción de riesgos

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANÁLISIS DE RIESGO RESIDUAL			
Causa raíz	Evento potencial	Controles existentes	Procesos que establece el control	Probabilidad	Impacto

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN SOCIAL				
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026				
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	

Debido a la Implementación de PIP fuera de los requerimientos normativos y procedimentales	Uno de los principales riesgos de gestión es la posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos por parte de los grupos de valor y de interés, debido a la implementación de Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIP) fuera de los requerimientos normativos y procedimentales establecidos.	El equipo de Gestión Social Local registra los compromisos de las agendas participativas de trabajo, relacionadas con los escenarios de participación ciudadana, lo anterior de manera permanente, con el fin de realizar seguimiento a las respuestas emitidas a la ciudadanía, dejando como registro el diligenciamiento PM06-PR01-F05 Formato Matriz de Reporte Acciones Implementación PIP.	Gestión Social	Media	Mayor
		El equipo articulador del EGSL realiza de manera permanente seguimiento al cumplimiento de los tiempos de respuestas remitidas a la ciudadanía, con el fin de validar la eficacia de esta, dejando como evidencia un (1) acta de seguimiento.	Gestión Social	Baja	Mayor
		El equipo articulador retroalimenta de manera trimestral al equipo de Gestión Social Local frente al cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos en los términos de ley, dejando como evidencia un (1) acta y listado de asistencia.	Gestión Social	Muy Baja	Mayor

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN SOCIAL				
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026				
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	
		El equipo articulador del EGSL realiza trimestralmente informe de Agendas participativas de trabajo donde se evidencia el número de solicitudes y los tiempos de respuesta, dejando como registro informe trimestral.	Gestión Social	Muy Baja	Mayor

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN SOCIAL				
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026				
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	

Desconocimiento del código de integridad de la entidad	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido a la realización de la rendición de cuentas locales del Nodo Sector Movilidad Distrital en las 20 localidades fuera los lineamientos de la veeduría distrital y acciones relacionadas en el componente 2 del PTEP.	El equipo del Nodo Sector Movilidad Distrital establece y publica anualmente cronograma de ejecución de la rendición de cuentas locales, dejando como evidencia la publicación de este en la página web de la SDM.	Gestión Social	Baja	Mayor
		El equipo del Nodo Sector Movilidad Distrital ejecuta anualmente la programación de los diálogos ciudadanos y las audiencias públicas de rendición de cuentas locales, dejando como evidencia invitaciones, listado de asistencia, presentaciones, registro fotográfico, sistematización de evaluaciones.	Gestión Social	Baja	Mayor
		El equipo del Nodo Sector Movilidad Distrital publica anualmente informe final evidenciando la gestión realizada en cada localidad, dejando como evidencia la publicación de este en la página web de la SDM en el mes de enero siendo este control mes vencido	Gestión Social	Muy Baja	Mayor

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN SOCIAL				
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026				
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	

		El equipo del Nodo Sector Movilidad Distrital realiza seguimiento permanente a las solicitudes de la ciudadanía, dejando como evidencia la publicación en la página web de las solicitudes y respuestas.	Gestión Social	Muy Baja	Mayor
		Realizar monitoreo semestral a las solicitudes y respuestas a la ciudadanía dejando como evidencia el diligenciamiento de la "matriz de seguimiento a solicitudes de la ciudadanía" realizadas en el marco de las Rendiciones de Cuentas Locales.	Gestión Social	Muy Baja	Mayor
		Los líderes de los procesos documentan el seguimiento periódicamente por autocontrol a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento, con el propósito de velar por su oportuno cumplimiento, dejando como evidencia el acta o correo remitido a la OCI sobre el reporte de autocontrol.	Gestión Social	Muy Baja	Mayor

5.5. Cronograma de actividades

Para la ejecución del Plan Institucional de Participación se establecer el siguiente cronograma de actividades, el cual detalla los productos asociados a cada línea de acción por cada línea estratégica, así como las fechas de inicio y cierre previstas para la vigencia 2026.

Tabla 7. Cronograma de actividades

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN SOCIAL				
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026				
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026		VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29

Línea Estratégica	Línea de Acción	Responsable	Producto	Fecha inicio	Fecha Fin
L1. Gestión social para las Políticas Públicas y Proyectos	Articulación sectorial e interinstitucional en políticas y proyectos	Equipo de profesionales	Actas de desarrollo de reunión y listados de asistencia. Documentos técnicos de apoyo Ficha de Identificación de Proyectos (PM06-PR04-F06)	02/01/2026	30/11/2026
	Requerir el cumplimiento del componente social en los contratos con terceros u operadores de proyectos que se realicen con la asesoría de la Oficina de Gestión Social		Actas de desarrollo de reunión y listado de asistencia Ficha Identificación de Proyectos (PM06-PR04-F06)	02/01/2026	30/11/2026
	Acciones para la inclusión del componente social en el ciclo de las políticas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad		Documentos técnicos de apoyo Actas de desarrollo de reunión y listado de asistencia.	02/01/2026	30/11/2026
	Formulación y desarrollo de proyectos y/o estrategias propias de la gestión social		Documento de formulación del proyecto o estrategia Actas de reunión estratégicas para la formulación	02/01/2026	30/11/2026
L2. Rendición de Cuentas Locales	Escenarios participativos	Equipo de profesionales	Actas de desarrollo de reunión y listado de asistencias.	02/01/2026	30/11/2026
	Estrategias de retroalimentación a la ciudadanía		Estrategia de comunicaciones 20 informes de rendición de cuentas locales	01/04/2026	30/11/2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN SOCIAL				
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026				
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026		VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29

Línea Estratégica	Línea de Acción	Responsable	Producto	Fecha inicio	Fecha Fin
L3. Gestión Social Territorial	Acciones territoriales de información y comunicación	Equipo Gestión Social Local	Informe trimestral de gestión y resultados Actas de jornadas informativas y listados de asistencia.	02/01/2026	30/11/2026
	Implementación de acciones para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la participación		Informe trimestral de la implementación de los talleres de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la participación ciudadana Actas de reunión y listados de asistencia.	02/01/2026	30/11/2026
	Escenarios de promoción de la participación ciudadana y el control social en la escala local		Informe trimestral de gestión y resultados Actas de reunión y listados de asistencia.	02/01/2026	30/11/2026
	Articulación Interinstitucional e institucional para la participación		Actas de desarrollo de reunión y listados de asistencia	02/01/2026	30/11/2026
	Apoyo técnico de ingenieros(as)	Equipo de ingenieros(as)	Actas de desarrollo de reunión y listados de asistencia	02/01/2026	30/11/2026
	Diálogo Social	Equipo de diálogo	Actas de desarrollo de reunión	02/01/2026	30/11/2026

5.6. Seguimiento y Ejecución del Plan de Acción

Para el seguimiento a las actividades del Plan Institucional de Participación Ciudadana, puede ser consultado en el siguiente link:

[8.1. pm06-pl01-f01 cronograma de actividades de participacion ciudadana 2026.xlsx](#)

6. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Previo a la aprobación del presente plan se dispuso para las observaciones de los grupos de valor y partes interesadas y no se recibieron observaciones a considerar dentro del contenido de este plan.

Este documento fue revisado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD conforme al acta de fecha 28 de enero de 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Plan Institucional de Participación Ciudadana SDM 2026		
	CÓDIGO:PM06-PL01-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Los cambios o actualizaciones que se realicen al Plan de Acción de este plan requiere aprobación del CIGD.

ELABORÓ DEL PROCESO Diana Patricia Abril Rodriguez Contratista 2026-01-27 10:51:59	REVISÓ DEL PROCESO Juan Sebastian Moreno Galindo Profesional Universitario(a) 219-08 2026-01-27 10:53:28	REVISÓ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Monica Martinez Burgos Contratista 2026-01-28 17:53:54	APROBÓ Carlos Humberto Gonzalez Jefe(a) de Oficina 2026-01-29 10:08:25
---	--	--	---

Monica Martinez Burgos @ 2026-01-29, 17:02:53